ESPAÑA NUEVA

Semanario republicano independiente

Año II. Núm. 29 | MEXICO, D. F., 8 DE JUNIO DE 1946 | Precio: 25 ctvos.

EL DR. GIRAL SE DESPIDE DE MEXICO

DESDE que llegó a México, en la mañana del viernes 31 del pasado, después de detenerse en Tampico, obligado por un fuerte temporal, como anunciamos en nuestra anterior edición, el doctor Giral ha dado nuevas pruebas de su actividad atendiendo al despacho de los asuntos administrativos relacionados con el próximo traslado a Francia de casi todos los servicios del Gobierno español que quedaban aun en México. El Jefe del Gobierno español ha celebrado además numerosas entrevistas con personalidades políticas de los distintos partidos republicanos y ha asistido a la inauguración de la Feria del Libro y a diversos actos.

El martes por la mañana celebró con los periodistas mexicanos y corresponsales extranjeros una extensa conferencia de prensa, de la que informamos ampliamente en la página 9.

El Dr. Giral con el Secretario de Relaciones Exteriores de México

POCO antes de la una del pasado martes, el Jefe del Gobierno español visitó en la Cancillería mexicana al Secretario de Relaciones Exteriores, doctor y general don Francisco Castillo Nájera, a quien cumplimentó e informó del curso de las gestiones del Gobierno republicano en el Consejo de Seguridad, anunciándole asimismo su viaje de regreso a París y reiterándole la gratitud del Gobierno español por la solidaridad fraternal de México con la causa de la República española.

Aunque no se dió ninguna referencia de esta entrevista, el Dr. Giral manifestó que se había desarrollado con gran cordialidad y que el Dr. Castillo Nájera le había causado una vez más la profunda impresión del gran estadista y gran amigo de España.

El Jefe del Gobierno español se despide del Presidente de la República Mexicana

EL pasado día cinco, a las once de la mañana, el doctor José Giral fué recibido en audiencia por S. E. el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General de división don Manuel Avila Camacho, a quien reiteró el Jefe del Gobierno español la gratitud y el reconocimiento inolvidable de la República española, anunciándole asimismo su regreso a Francia y la inmediata instalación en ese país de casi todos los servicios del Gobierno republicano. Acompañaron al Dr. Giral el Jefe del Ceremonial de la Secretaría de Relaciones de México Lic. Rafael Fuentes, y el Subsecretario de la Presidencia. Dr. José de Benito.

De esta entrevista, en la que el Presidente de la República mexicana evidenció una vez más los sentimientos que le acreditan como un gran amigo de la causa republicana, salió el Dr. Giral muy complacido.

El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General de División Don Manuel Avila Camacho, con el Jefe del Gobierno español, Dr. Giral, en la Feria del Libro, donde el Pabellón de España es uno de los más notables.

Informe del Jefe del Gobierno ante los diputados a Cortes residentes en México

AL cerrarse esta edición, está terminado el minucioso y documentado informe privado que el Dr. Giral rinde ante los diputados a Cortes residentes en México, que versa principalmente acerca de la política internacional, refiriéndose también a la ampliación del Gobierno y a su instalación en Francia.

ESPAÑA TIENE UN NUEVO EMBAJADOR

En la madrugada del domingo próximo pasado llegó a México, procedente de París, vía Nueva York el Excmo. señor don Luis Nicolau D'Olwer, nuevo Embajador de la República española en México.

El señor Nicolau D'Olwer es uno de los más ilustres humanistas catalanes, doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho, Profesor en la Universidad autónoma de Barcelona hasta que fué disuelta por Franco. Es miembro numerario del "Institut d'Estudis Catalans", Académico de las Letras catalanas y miembro de numerosas sociedades extranjeras.

Fué Teniente Alcalde de la ciudad de Barcelona en los últimos tiempos de la monarquía y Presidente de la Comisión Municipal de Cultura. Perteneció al Comité Revolucionario constituído a consecuencia del Pacto de San Sebastián. Fué Ministro de Economía del Gobierno provisional de la República. Diputado a Cortes constituyentes, también representa en la actualidad a la ciudad de Barcelona. Representó a España en varias ocasiones, en el Congreso Económico Internacional, celebrado en Londres, y en la Sociedad de Naciones. Durante tres años fué Gobernador general del Banco de España. Refugiado en Francia, donde su personalidad es muy conocida y estimada, el señor Nicolau D'Olwer, que ha formado parte de la Mesa de la Unión Académica Internacional, fué, no obstante, perseguido y encarcelado por el régimen del mariscal Petain, a instancias del gobierno franquista,, con motivo de su labor como Presidente de la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles. Durante la ocupación alemana y en los últimos meses volvió a ser detenido por la Gestapo y nuevamente encarcelado y deportado.

Al constituirse el Gobierno que preside el Dr. Giral fué nombrado ministro sin cartera, cargo que dimitió para ocupar la Embajada en México.

El miércoles 5, el nuevo Embajador de España en México, acompañado del Ministro Consejero de la Embajada, don Adolfo Alvarez Buylla, que fué hasta el día 31 de mayo Subsecretario de Estado de la República Española, visitó la Cancillería mexicana y anteayer jueves, fué presentado por el Jefe del Gobierno español, Dr. Giral, al Secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor y general don Francisco Castillo Nájera a quien presentó las copias de sus Cartas credenciales.

Se espera que en breve se efectúe la presentación formal de Cartas credenciales al Señor Presidente de la República.

EN MEMORIA DE DON ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

Oración fúnebre del Excmo. señor Dr. Don Manuel Alvarez del Castillo, Embajador de México en Buenos Aires

EN las honras fúnebres celebradas en el cementerio de Chacarita, donde se efectuó el sepelio de los restos mortales del eximio Embajador y Ministro de la República española don Angel Osorio y Gallardo, el Embajador de México en Buenos Aires, Dr. Juan Manuel Alvarez del Castillo, pronunció las siguientes palabras:

"Os ruego que me permitáis expresar el sentimiento mexicano de la más profunda tristeza por la muerte del excelentísimo doctor don Angel Ossorio y Gallardo. En mi país se quería a este venerable representativo, a través de su obra imperecedera y de sus excelsas cualidades, supo hacernos amar aún más a nuestra madre España.

"En sus actuaciones de jurista, escritor, universitario, político, legislador y diplomático, el doctor Ossorio y Gallardo asombró a propios y extraños por su talento rutilante y vigorosa intelectualidad. Hizo cátedra de bien humano y su saber, salvando las fronteras nacionales, contribuyó fecundamente el desenvolvimiento del ideario universal.

"Esposo y padre amantísimo, repúblico insigne, cuyas convicciones ciudadanas ni el infinito dolor proveniente del destierro fué capaz de quebrantar, este gran español penetró desde el día de ayer en la galería de los gloriosos desaparecidos de la humanidad, dejando a la nueva generación de todos los países, un ejemplo de señorío, sacrificio, virtud e impoluto patriotismo".

ESPAÑA NUEVA

Semanario Republicano Independiente

Se publica los sábados. Redacción y Administración: Tacuba 15, altos. México, D. F.

DIRECTOR: ANTONIO MARIA SBERT

Secretario de Redacción: CLEMENTE CRUZADO

PRECIO DEL EJEMPLAR: México, número corriente, 0.25 pesos; número atrasado, 0.50 pesos.

PRECIO DE SUSCRIPCION: México, 3 pesos trimestre. Extranjero: por correo ordinario, 0.75 dólares trimestre

Correspondencia administrativa y giros a nombre de VIRGILIO BELENDEZ.

Registrado en la Administración de Correos de México el 23 de noviembre de 1945, como artículo se segunda clase.

EDITORIAL

PESE a la doctrina irreprochable expuesta por el Jefe del Gobierno español en lá Conferencia de prensa del martes próximo pasado, las anunciadas gestiones para constituir un gobierno provisional en España, desplazando a Franco del poder, han sido un pretexto para las cábalas más disparatadas.

Dícese que el español es dado a improvisar, pero también lo es, y no poco, a imaginar y a teorizar acerca de hipótesis que suelen tender más a servir sus deseos que a interpretar la realidad. Y de ahí que la realidad, con frecuencia alejada de nuestros deseos, viene a sorprendernos cargados de hipótesis inútiles y nos obliga, a última hora, a improvisar nuestra acción.

Que se hagan gestiones para constituir un gobierno provisional no es un hecho nuevo, ni una base suficiente para suponer que el gobierno provisional va a ser apto para cumplir las condiciones señaladas en la nota franco-anglo-americana publicada el 4 de marzo e incorporada ahora al dictamen del Subcomité del Consejo de Seguridad, ni para asegurar que tal propósito se logre en las condiciones mínimas requeridas para que España tenga el "gobierno decente" a que se refería Mr. Attlee, el miércoles pasado en la Cámara de los Comunes. El Primer Ministro británico apuntó ya esta duda cuando dijo, a continuación, que no podía asegurarse que el gobierno que siga a Franco, por vía pacífica, sea mejor.

De inmediato cabe señalar que hay un número de hipótesis falsas en los supuestos que condicionan la viabilidad de este gobierno provisional pacíficamente arbitrado sin previas sanciones internacionales. La primera y más notoriamente falsa es el patriotismo de Franco. Si admitimos que Franco y sus cómplices se sublevaron creyendo que el país les secundaría, al ser vencidos en más de media España en pocas horas, y encontrar abierta resistencia en todo el país, tuvieron oportunidad de transigir, pero recurrieron a las tropas moras y al tercio extranjero y reclamaron la ayuda —en hombres, armas y pertrechos— de Hitler y Mussolini, dipuestos a vencer la resistencia creciente del pueblo a cualquier precio, para imponer sus intereses de clase y de secta a los de la comunidad, tal y como hubieran hecho los revolucionarios más feroces y apátridas, a quienes sólo importara la patria como instrumento para imponer su doctrina y los compatriotas tan sólo como posibles adeptos o como esclavos uncidos a los bancos de sus galeras.

El 29 de julio de 1936 declaraba Franco: "Estoy dispuesto a pasar por las armas a media España para conseguir mi propósito". ¡Arriba España! respondía el coro de criminales, energúmenos e insensatos que le aupaba. Poco después, interrogado en Sevilla el grotesco traidor y fanfarrón Queipo de Llano por Ruiz Vilaplana, venía a decir, con el más macabro cinismo: "Es posible que las víctimas hayan sido numerosas, pero, los que quedamos ¡vivimos como Dios!"

¿Patriotas? Los que quedan están en las cárceles o en libertad "vigilada" y en ningún caso tienen mando de fuerzas regulares ni resortes de poder en su mano. De donde se deduce que no podrán obligar a Franco sin una revolución sangrienta. Como se trata de evitarla, tendrán que pactar con él y con el siniestro trípode que sostiene este gran patíbulo que es el régimen franquista: mílites y falangistas —las armas—, eclesiásticos trabucaires — el poder de la Iglesia oficial — y capitalistas, insaciables hambreadores — el poder del dinero—. De este pacto no puede salir un "gobierno decente". Tampoco un "rey decente" podría apoyarse sobre estas fuerzas. Entre ellas, arrepentidos sinceros podrían reivindicar la libertad, pero no dispondrán de otra fuerza que la del pueblo republicano y la que las Naciones Unidas pongan a su servicio cumpliendo un deber ineludible, inscrito en los acuerdos y leyes internacionales —singularmente en el de Yalta y en la Carta de San Francisco— porque ya está probado hasta la evidencia que Franco es un satélite del Eje, y fallado que es un poder impuesto por la intervención extranjera.

Muy prematuras e infundadas parecen, por tanto, las cábalas acerca de cómo podremos servir mejor la tarea ingente de liberar a la comunidad española y de reconstruir un Estado que garantice las cuatro libertades a los hombres y pueblos de España. Prematuras e infundadas, o fundadas en plataformas políticas construídas con una técnica que habrá que desterrar de nuestra patria si queremos rehacerla.

Convengamos en que, digamos o vociferemos lo que nos plazca, el pueblo —nuestro pueblo— nuestros correligionarios que padecen directamente la tiranía— nos darán la pauta. Y de la reacción popular dependerá la que se produzca en el orden internacional.

Por ahora, los republicanos sólo podemos servir a la causa y a la liberación de nuestro país robusteciendo la autoridad de nuestro Gobierno para que continúe cumpliendo con eficacia su misión, en el orden internacional —donde ganó para la República y para sí todos los respetos— y en la tarea de dar a los españoles una guía y de mantener enhiesta la bandera de la República.

CRONICA DE LONDRES

LAS ORGANIZACIONES LABORISTAS ATACAN AL REGIMEN DE FRANCO

A la resolución presentada por el Distrito de Aldershot, se han presentado diversas enmiendas que ponen de manifiesto el propósito de importantes sectores del Partido Laborista de propugnar una política más enérgica del Gobierno británico frente al general Franco.

Al apartado a), una enmienda propone que se añada: "Romper relaciones comerciales con Franco. Obrando de acuerdo con los Gobiernos de Francia, Estados Unidos y U.R.S.S., romper las relaciones diplomáticas con Franco y dar completa ayuda al Gobierno republicano español, sin perjuicio de que continúen los aprovisionamientos en artículos alimenticios, para evitar el que se ocasione mayor perjuicio a la clase obrera. Deben cesar por completo los suministros a Franco de toda clase de materias primas, incluyendo petróleo, que puede ser utilizado para el aprovisionamiento de las fuerzas de Franco".

Al apartado b), el Distrito de Clapham, de Londres, propone la siguiente adición: "Que se retire el Embajador británico cerca de Franco", y que se sustituya el párrafo: "Nombrar un observador cerca del Gobierno del Dr. Giral", por el párrafo siguiente: "Nombrar un Embajador cerca del Gobierno del Dr. Giral".

A la resolución presentada por Hendon, hay presentada una enmienda del Distrito Chelsea, de Londres, en la que se pide que se añada: "Prohibir toda clase de relaciones comerciales con el gobierno de Franco, porque tales relaciones sólo sirven para fortalecer la posición del régimen, sin que en ningún momento se favorezca por medio de ellas al pueblo español".

En una reunión del Partido Laborista celebrada en Tottenham, se trató de las instrucciones a dar a su delegado en la próxima Conferencia del Partido Laborista, que tendrá lugar el 14 del corriente. Se insistió mucho en que la cuestión española era fundamental a los intereses del Partido Laborista y que procedía atacar con todo rigor la política del Gobierno de Mr. Attlee con respecto a Franco. El recuerdo de la guerra española apareció vivo en el ánimo de la asamblea y se evocaron los bombardeos y la ayuda que Franco recibió de Alemania e Italia, mientras el pueblo inglés dejaba abandonada a España mediante el Comité de no intervención.

LOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES EN GRAN BRETAÑA PROTESTAN CONTRA SIR WILLIAM BEVERIDGE

UN grupo de universitarios españoles residentes en Gran Bretaña se ha dirigido a Sir W. Beveridge para protestar contra las afirmaciones contenidas en el artículo que publicó en "The Observer", referentes a la actuación del actual jefe del Gobierno Dr. Giral, como Ministro de Marina en 1936. Del grupo forman parte el Ministro republicano don Manuel Irujo, abogado; don Carlos Pi y Suñer, Consejero de Cataluña, ingeniero, profesor y ex director de la Escuela de Agricultura de Barcelona; don José Trueta, doctor en Medicina de la Facultad de Barcelona y doctor en Ciencias de la Universidad de Oxford; José Antonio Balbontín, Abogado y Magistrado del Tribunal Supremo; don Luis Portillo, Doctor en Derecho, Prof. de la Universidad de Salamanca; don Alfonso Maeso, doctor en Derecho; don J. Domínguez, Profesor de la Universidad de Madrid; don Elías Llovet, de la Escuela Superior de Estudios Económicos de Londres; don Arturo Duperier, catedrático de la Universidad de Madrid; don E. Vázquez López, catedrático de la Universidad de Madrid; don Vicente Alvarez Buylla, doctor en Derecho y Ministro Plenipotenciario; don Angel Jiménez Cuende, Cónsul de España; don Jaime Montero, don Daniel Fernández Shaw y don José Luis Plaza, diplomático, y don José Rodríguez Olazábal, Magistrado de Justicia, Presidente de Audiencia Territorial.

Los firmantes de esta comunicación expresan a Sir Williams Beveridge la pena que les causa una imputación tendenciosa que injuria a su admirado colega universitario, el catedrático de Química Biológica de la Universidad de Madrid, Dr. José Giral y Pereira. Semejante ligereza es indigna de un liberal tan conocido y universalmente apreciado como Sir William Beveridge, como no es tampoco digno de su tradición que se haya prestado a dar conferencias en la que es ahora Universidad fascista de Madrid, a la cual todos los Profesores de ideas liberales han tenido que abandonar.

La Universidad Autónoma de Barcelona, única Universidad catalana, ha sido suprimida por Franco.

"Teniendo en cuenta, dicen los universitarios españoles, que el cuerpo de Profesores de la Universidad central comprende aproximadamente un centenar de profesores, resulta que en esta Universidad donde dió sir William Beveridge sus conferencias, más de la mitad del cuerpo docente está ahora incapacitado para ejercer sus funciones por el sólo delito de ser demócratas liberales".

La sola enunciación de nombres de los profesores expatriados o fallecidos en la cárcel o en el destierro revela hasta qué punto la Universidad de Madrid (e igualmente otras Universidades españolas) han perdido los mejores entre sus maestros:

Facultad de Derecho: Luis Jiménez de Asúa; Felipe Sánchez Román; José Castillejos (muerto en el exilio); Fernando de los Ríos; Agustín Viñuales; Luis Recasens Siches; Rafael Altamira; Antonio Flores de Lemus (muerto en el exilio).

Facultad de Filosofía: Pedro G. de la Calle; Julián Besteiro (muerto en la cárcel); Américo de Castro y Quesada; Luis de Zulueta; Francisco Barnés Salinas (muerto en el exilio); Claudio Sánchez Albornoz.

Facultad de Ciencias: Arturo Duperier; Pedro Carrasco; Ignacio Bolívar (muerto en el exilio); Cándido Bolívar; Manuel Martínez Risco; Honorato de Castro; Blas Cabrera (muerto en el exilio).

Facultad de Medicina: Juan Negrín; Manuel Márquez; José Sánchez Covisa (muerto en el exilio); Gustavo Pittaluga.

Facultad de Farmacia: José Giral; Antonio Madinaveitia; José Cuatrecasas.

EL PLEITO POLITICO DE LA B.B.C.

LA orientación de la B.B.C., que desde hace tiempo había sido objeto de diversas protestas, especialmente relacionadas con su actitud en el problema español, ha terminado en la Cámara de los Comunes, aun después de haber salvado varias veces este escollo (ESPAÑA NUEVA nº).

Mr. Seymour Cocks interpeló al Foreing Office con motivo de haberse radiado en la emisión destinada a España el artículo de Sir William Beveridge.

Mr. Bevin replicó que, en efecto, dicho artículo fué radiado el 16 de abril, sin que el Foreing Office fuera consultado, lo que es perfectamente normal, porque el Foreing Office no tiene ninguna intervención formal en la B.B.C.; los detalles de sus programas no le conciernen.

Mr. Cocks replicó que en su artículo Sir William Beveridge se inclinaba en favor de la restauración de la monarquía y preguntó si no era posible encontrar un camino para controlar los servicios europeos de la B.B.C.

Mr. Bevin respondió que el Foreing Office no quiere establecer ningún servicio de censura.

Otro diputado laborista, Mr. Warbey, preguntó si el Foreing Office estaba advertido de que la B.B.C. se había mostrado en algún momento como propagandista de la campaña monárquica en España.

Estas interpelaciones, aun manteniendo Mr. Bevin la absoluta autonomía de la B.B.C., no han dejado de tener su influencia, y ya se ha podido apreciar que las emiciones se van produciendo con un espíritu más liberal. Si no defiende todavía a la República española, por lo menos deja el paso libre a ataques abiertos contra el dictador nazi-fascista, en los que se ha distinguido reiteradamente el señor de Madariaga.

MADARIAGA DICE QUE SI EL REGIMEN DE FRANCO CONTINUA, AUMENTARAN LAS POSIBILIDADES DE LA GUERRA CIVIL

LA semana siguiente de la interpelación a que nos hemos referido, don Salvador de Madariaga dijo a propósito de España:

"Una vez desaparecidos todos los regímenes fascistas de Europa, el fascismo español puede sostenerse sobre las tres bases siguientes: la primera es su propio totalitarismo, que hace casi imposible que sea derrocado por el pueblo español. La segunda es la permanencia del espectro de guerra civil. No es explicable que transcurridos ya siete años desde que la guerra civil terminó, se celebre todavía en Madrid el desfile de la victoria. La tercera es la política obsequiosa con los países vencedores y liberales, a los que está dispuesto el régimen franquista a hacer todas las concesiones con tal de sorbevivir".

Refiriéndose a los españoles que desean una solución cualquiera para acabar con Franco, añade: "Reside el mal en el hecho de que España ha caído en un régimen de barbarie del que le es imposible salvarse sin la ayuda del extranejro. He aquí la verdad que las potencias anglosajonas parecen olvidar."

El señor de Madariaga terminó diciendo: "Si el régimen de Franco continúa, las probabilidades de la guerra civil aumentarán cada día."

En la pasada semana, el señor de Madariaga, en un comentario del cual la B.B.C. se creyó obligada a anticipar que el señor de Madariaga lo hacía por cuenta propia, criticó duramente el contrasentido que representa la política británica, tendiendo a crear la unidad de las potencias occidentales, mientras deja subsistente el totalitarismo español, del todo incompatible con las democracias y abandona en manos de la Unión Soviética la bandera de la libertad.

ATALUÑA EN LA POLITICA GENERAL ESPAÑOLA

'ESPAGNE REPUBLICAINE publica amplia reseña de una conferencia del ex Primer Consejero de la Generalidad, Dn. é Tarradellas, Secretario General de la Es-erra Republicana de Catalunya en Tolosa de enguadoc, acerca de Cataluña y la política eral española.

Dice L'ESPAGNE REPUBLICAINE refiriéne a esta interesante conferencia:

"Recordando la influencia espiritual constan-, aunque con frecuencia impremeditada, de nfluía en la política general española, el eferenciante se afirmó partidario de una in-ención activa y directa en el futuro que al-nce hasta la dirección misma de los asuntos e se refieran a toda España.

"Cataluña, añadió el señor Tarradellas, es pueblo siempre hostil a la sumisión, pero pacta de buen grado. La Esquerra Republi-a, dijo, es la heredera de una tradición po-ca de cuarenta años.

"Recuerda después el conferenciante la histo-del movimiento catalanista, surgido de una pecie de reacción renacentista contra el sen-miento de desintegración nacional después de pérdida de las colonias. Desde entonces, to-s los movimientos que se han sucedido en taluña han tenido como impulso el deseo colocar el país a la vanguardia de la política neral española y de no ir a remolque de .

"El señor Tarradellas hace un paralelo de movimientos políticos dirigidos por Prat de la Riva y Cambó, de los movimientos sociales de Salvador Seguí y Angel Pestaña y de los movimientos espirituales de Gabriel Alomar y Marcelino Domingo, que se proponían todos análogo fin intervencionista. Azorín había dicho ya que las nobles ideas de Europa entran siempre por Cataluña.

"La segunda República cometió el error de no tener en cuenta estos hechos y no supo apreciar los ofrecimientos del Presidente Maciá, por temor a una excesiva influencia catalana. Y Maciá, que había sacrificado la República catalana, de tendencia federal, sin otra razón que la de fortalecer más la República española, no fué tampoco comprendido.

"Es contra Cataluña, principalmente, que las fuerzas del fascismo se sublevaron en Barcelona y es también en Cataluña que se produjo la primera reacción de la resistencia que, no solamente liberó —en 1936— al territorio catalán, sino que le permitió enviar hombres, armas y pertrechos de todas clases a todos los frentes de la Península.

"Todo este pasado, dice el orador, debe necesariamente condicionar el porvenir de la política catalana y sus relaciones íntimas con la política española. Pero hay que ser inflexibles con nosotros mismos y no vivir más de ilusiones. Estamos ya hartos de demagogia, de conmemoraciones, de aniversarios, de celebraciones y de discursos, porque todo esto no sirve para nada. Es preciso que nuestra tarea de todos juntos sea más eficaz. Nuestro sincero reconocimiento a todos los pueblos que nos ayudan, pero no es sólo aceptando la razón que nos dan como podremos volver a nuestras casas. Somos nosotros mismos quienes debemos hacer lo necesario.

"Resume el orador en tres puntos las necesidades urgentes del movimiento:

"1.—El Gobierno de la República debe reconsiderar toda su política. Si hay quien carezca de fe en el porvenir debe dejar su lugar a otros.

"2.—Ampliación de la base del Gobierno con representantes de fuerzas del interior del país.

"3.—Mayor representación catalana que la que tiene actualmente el Gobierno.

"Para esta política, Cataluña —dice el señor Tarradellas— tiene un hombre que es el continuador de Maciá y de Companys: el presidente Irla.

Y concluye el conferenciante: "Es preciso abandonar el espíritu negativo de partido y de fracción para llegar todos juntos a la Federación de los pueblos ibéricos".

Termina L'ESPAGNE REPUBLICAINE señalando que el conferenciante no detalló lo que entiende por reconsideración total de la política del Gobierno de la República, ni expuso en qué sentido la considera necesaria.

Informaciones de uno de nuestros agentes en Toulouse, totalmente coincidentes con las líneas generales de la reseña de L'ESPAGNE REPUBLICAINE añade que, en conversaciones particulares, el señor Tarradellas señaló que se refería principalmente a la política interior española y no a la internacional.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE OLEOS DE PEDRO GALARZA

SORPRESA agradabilísima nos diera la visita a esta Exposición organizada por el Círculo de Bellas Artes, e instalada en buen Salón de Exposiciones.

Cuando estas líneas aparezcan, ya se habrá esurado su notable EXPOSICION.

En ella conmemoró Galarza sus 25 años de tor y a fe que esta conmemoración tan dis-tamente llevada, mereciera seguramente aten-n que se prodiga absurdamente con elogio cesivo y las más de las veces injusto, a pre-didos pintores que ni saben dibujar, ni sa-n colorear, ni menos componer.

En Pedro Galarza concurren esas tres condi-nes: sabe dibujar, sabe colorear y sabe com-ner.

Sus paisajes, y sobre todo sus BODEGONES, algo extraordinario, digno de que la Direc-n de Bellas Artes adquiera algunos de sus s para el Museo de Arte Moderno que des-tadamente tardaremos en ver de nuevo ins-lado y sobre todo, amigo y gran Maestro Pa-co, las obras de Benlliure, Sorolla, Bene-, Ribera y Chicharro, que daban lustre y o más: es decir cultura, al gran Museo Me-ano; cultura que algunos prtendidos artistas to han de menester.

De aquellas sus primeras obras del año 1922 s últimas de Galarza, vimos un proceso mag-ico de avance que bien merecieran aquella ición que no se le dispensara.

Señalemos en este su proceso continuado, óleos y acuarelas: "Calle de mi Pueblo", incón de los lecheros", "Patio Mexicano", ajotes", "Patio de la Purísima", "Impresión", convento de San Angel", "Estudio de rosas", uros de San Carlos" y "Rincón del Museo" eriores lindamente logrados.

¡Bien, muy bien por el Círculo! Así se hon-a México y se sirven los más elevados sen-ientos estéticos. Nuestra sincera enhorabue-al Sr. Galarza Durán; y cerramos esta Cró-a preguntando ¿cuándo el gran acuarelista NCON nos ofrece para deleite de los en-dad entendidos en arte, una manifestación su arte tan exquisito como notable?

J. Manaut Nogués

SE INAUGURA LA EXPOSICION DEL GRAN ARTISTA ESPAÑOL JOSE BARDASANO

EN la tarde del día tres de este mes se inauguró la exposición que este artista ha instalado, de sus Obras, en el mismo Salón del Círculo de Bellas Artes. El acto revistió la solemnidad correspondiente a artista que aquí en el exilio llegara a elevarse a altu-ras que próximamente —así lo esperamos— en España quede situado entre los más elevados de las Artes plásticas españolas.

La exposición consta de 51 obras y esta cifra dará idea de la importancia de esta manifestación de Arte.

Las paredes del gran Salón de Exposiciones del Círculo estaban cubiertas en su totalidad por las obras del gran pintor español, que durante la guerra en España, fuera uno de los exponentes más singulares del cartelismo dedicado a exaltar los valores españoles frente a los facciosos, dando muestras de sus talentos y fervores por la causa de la libertad, con composiciones de un realismo plenamente español, acorde con el momento trágico que pasaba España.

En México, durante los años del exilio se ha terminado de formar y hoy podemos los españoles enorgullecernos de señalar a Bardasano, como uno de los más eminentes exponentes de la plástica universal.

Preside la Exposición un notable busto de Bardasano, realizado por el eminente escultor español: Esteve Botey.

La concurrencia fué enorme, siendo difícil transitar por el gran Salón. Españoles, mexicanos, franceses, americanos del resto del continente se habían dado cita en el Círculo de Bellas Artes, en cuya entidad se ha logrado agrupar a lo más selecto y culto de México.

Entre las personalidades que viéramos, recordamos a nuestro querido amigo, al ilustre Ministro de Instrucción Pública de la República Española, Don Miguel Santaló, y al Agregado Cultural de la Embajada Francesa: Mr. Jean Camp y su distinguida señora.

Fuera de VALIJA

LOS "CUADERNOS" DE PERPIÑAN

CUANDO el diputado catalán don Claudio Ametlla vino a México, hace unos meses, para asistir a las sesiones de las Cortes españolas, nos habló con cariño de la publicación que otros amigos y él hacían en Perpiñán, de unos "Quaderns d'estudis politics, economics i socials". Por primera vez, desde hacía muchos años, oí a un periodista hablar con cariño de un periódico. En mi charla con Ametlla —interrumpiéndonos mutuamente para hacernos preguntas sobre hechos, cosas y amigos ausentes— parecía revivir yo aquel tiempo ya lejano —y no sé si desaparecido para siempre— en que los hombres ponían amor en su obra. Hablaba Ametlla de las dificultades con que habían tenido que luchar para asegurar, aunque modestamente, la publicación regular de los "Cuadernos", sobre todo por la falta de papel en Francia, y se mostraba muy satisfecho de la gran tirada alcanzada por la revista. Yo pensaba, mientras le oía: "Lo que pasa por ser sentido práctico de los catalanes es, el gran entusiasmo que ponen en las cosas del espíritu". Hacer una revista de refugiados y encontrarse con una buena empresa editorial es solo posible por un milagro de fe y de idealismo.

Mientras saboreábamos un coñac con que nos había obsequiado don Faustino Ballvé, alababa Ametlla, con calurosas palabras, atenuadas por sus reposados ademanes abaciales, algunos de los trabajos publicados en la revista perpiñanense y de modo especial el texto de una conferencia pronunciada por don Amadeo Hurtado sobre los problemas actuales de la política catalana, y las notas dedicadas por don Fernando Cuito en cada número de los "Cuadernos" a comentar la situación económica y financiera de la España franquista.

Con todo eso, nos iban entrando ganas de leer los famosos "Cuadernos", pero todo lo bueno cuesta. Ametlla le dejó a Ballvé una colección de los números publicados hasta entonces, con objeto de que fueran pasando de mano en mano, lo que así ha ocurrido, hasta que me ha llegado el turno, en la cola, para leerlos, al mismo tiempo que, por conducto del maestros Artís, he recibido otros tres números de los "Cuadernos" llegados a México últimamente. ¡Magnífica revista! Harto ya uno de leer tonterías impresas y de echarse a la cara periódicos con muchos títulos y mucho papel, pero llenos de necedades, cuando nos creíamos ya perdidos para siempre en el desierto periodístico de nuestros días, ¡qué descanso y qué alivio encontrarse de pronto en el oasis de los "Cuadernos" de Perpiñán! Leyéndolos se afirma uno en la creencia de que la mejor forma de hacer periodismo sigue siendo, pese a todos los estruendos sensacionalistas, la de hacerlos de un modo inteligente.

Los "Cuadernos" de Perpiñán son obra de un grupo de hombres inteligentes. Tenía razón Ametla; la conferencia de don Amadeo Hurtado sobre problemas catalanes es una obra maestra de literatura política, una página resplandeciente de claridad, de patriotismo, de republicanismo, de noble y limpia pasión cívica. Cuando Ametlla hablaba de don Amadeo, decía con cariñosa admiración, que me agradaba compartir: "¡Está en la plenitud de su vigoroso talento!" Y lo prueba así —cabe añadir ahora— esa magnífica conferencia suya, que deben conocer cuantos se preocupan en serio por los problemas políticos españoles.

Después de leer esta conferencia de don Amadeo, encontraba yo llena de justeza una frase del gran escritor catalán Rovira y Virgili, frase leída en estos mismos "Cuadernos". Como le hablasen de los talentos jóvenes que se revelan en el destierro, Rovira y Virgili, contestó: "En el destierro sólo nos estamos revelando los viejos". La conferencia de don Amadeo Hurtado es, pues, la revelación del gran orador, del político clarividente, del admirable escritor al que profeso yo vieja y cordial admiración. Y bajo aquella su serena exposición del problema catalán, bajo aquella su fría apariencia, ¡qué fuego político, qué calor de vida y de pasión, qué antorcha de esperanza! ¡Formidable don Amadeo!

Verdadera revelación —escapando esta vez de la paradoja roviravirgiliana— ha sido para mí la del comentarista Cuito, glosador muy ágil, agudo y documentado de temas políticos y económicos de la actualidad española. Conocía antes al ingeniero Cuito, que fué el primer director general de Industria de la República. Ahora conozco al escritor y periodista Cuito, admirado compañero en la prensa.

Tenía razón Ametlla. Excelentes son los trabajos citados. Los de Rovira, y Corredor, y Quero Molares, y Bellido, y Camps y Arboix, y Noguer y Comet, y Rafael Tasis, y Humberto Torres, y los de todos los colaboradores de los "Cuadernos". Pero Ametlla —que los citaba unánimemente entre sus alabanzas— se olvida de elogiar a uno de los mejores —si no el mejor: al propio Ametlla, cuyas notas periodísticas de los "Cuadernos" son verdaderas páginas de antología. Algunas semblanzas polémicas, algunos comentarios vivos salidos de la pluma magistral de Ametlla son de lo mejor que se ha escrito en el periodismo contemporáneo. Su crónica de las sesiones de Cortes en México quedará como del g é n e r o. Cuando el historiador de mañana quiera conocer lo ocurrido en dichas reuniones parlamentarias en el destierro, no le bastará consultar los "Diarios de Sesiones", que sólo reflejan la exacta realidad retórica, sino que necesitará recurrir a la crónica de Claudio Ametlla, en la que se encierra la auténtica e íntima verdad de los hechos.

Buscar la verdad es el lema de esta publicación del ilustre grupo de republicanos catalanes que hemos citado; buscar la verdad, fuera de "todo partidismo y de toda veleidad proselitista". Los "Cuadernos" de Perpiñán realizan, pues, una fórmula perfecta de periodismo liberal, que es exactamente la negación del periodismo al dictado. La verdad es, ciertamente, el arma mejor para atacar a la "fortaleza falangista", contra la cual disparan cada mes, desde la vecina Perpiñán, su energía atómica estos magníficos "Cuadernos" de la verdad catalana, verdad dicha para que la entiendan todos, a uno y otro lado de los Pirineos. Leyendo los "Cuadernos" de Ametlla —y este es el más preciado regalo de su lectura—, se da uno cabal cuenta de lo fuerte que puede ser, ante el mundo y ante la historia, un grupo de refugiados inteligentes contra Franco, la Falange, la iglesia totalitaria indígena, el generalato silvestre y toda la España feudal, muñozsequista, imperial y trabucaire de estos mal llamados años. EL VALIJERO.

Una interesante entrevista con Pablo Casals

EL semanario LEADER de Londres ha publicado una entrevista de Pablo Casals, en la que el gran artista catalán explica las razones por las que suspendió sus conciertos en Gran Bretaña. Esta entrevista es presentada por LEADER con una nota editorial que dice: "El violoncelista más grande del mundo se niega a actuar en Inglaterra porque nuestro Gobierno reconoce a la España de Franco. Creemos, como es natural, que Pablo Casals no es justo con nosotros; no parece tener en cuenta que hemos sufrido durante una guerra agotadora y que hay un límite a la responsabilidad que un país suele adquirir. Pero Casals es un hombre de principios, cuyo criterio debe ser oído y discutido. Ha expuesto sus puntos de vista a nuestro corresponsal en Zurich en los términos siguientes":

"NO puedo conciliar con mi conciencia actuar en una Inglaterra que mantiene relaciones con el dictador fascista Franco. Yo no soy un político; ni republicano, ni comunista ni monárquico, sino simplemente un español y un músico. Y por ello no puedo conciliar en mi conciencia actuar en Inglaterra. Me causa profundo dolor tener que cancelar mis conciertos de esta temporada en Inglaterra. Quiero y admiro a Inglaterra y al pueblo inglés. Sólo hay un país al que quiero más: España.

Es cierto que Suiza, donde he estado actuando, mantiene también relaciones con Franco, pero Suiza no tiene parte ni poder en la política internacional. Inglaterra sí lo tiene, así como los Estados Unidos. He ahí la diferencia. No actuaré en ningún país cuyo Gobierno tenga el poder suficiente para poner fin a los sufrimientos de España, para liberar a los miles de presos políticos que llenan las cárceles de Franco, y que, a pesar de todo, no haga nada por poner remedio. España ha perdido un millón de hombres por causa de Franco. Esto es mucho más importante que la música. Un músico —un artista de cualquier clase— es, ante todo, un hombre, con una conciencia y con las mismas responsabilidades personales que cualquier otro ser. No cabe excusa diciendo: "Yo soy un músico, no un político. Y actúo dónde y cuándo puedo". Mi conciencia me exige protestar, y protesto en la única forma que yo puedo hacerlo: no actuando. Y al obrar así, creo que ayudo a España al atraer la atención pública hacia su tragedia. Desde la guerra civil he estado en exilio. Mis posesiones fueron confiscadas y no he visto a mi familia desde hace diez años.

Arte y conciencia

NO hay confusión en estas cuestiones. El director de orquesta alemán Furtwangler, vino a verme hace poco tiempo a Zurich. Quería excusarse. Furtwangler es un gran director de orquesta y yo le admiro por su trabajo. Pero le dije claramente que yo no podía aprobar la actitud que adoptó respecto a los nazis. Creo que él nunca fué nazi ni lo ha sido. Pero cuando remarcó el hecho de que él había actuado para los obreros alemanes en las factorías, le señalé que al hacerlo así había actuado como un representante del régimen nazi, utilizando su música y su renombre como instrumento para inducir a aquéllos a producir más municiones y armas para Hitler. No cabe esperar que un músico —y yo me incluyo— sea un político astuto. Pero sí se PUEDE esperar que un hombre tenga ciertos principios fundamentales y que se sujete a ellos. Si Furtwangler hubiera seguido el dictado de tales principios, no hubiera podido actuar para los nazis. Hubiera hecho el sacrificio a su conciencia, abandonando el país en señal de protesta y hubiera marchado al exilio, en lugar de promover los intereses "culturales" de un régimen que iba contra todos sus principios como hombre.

¿Miedo a Rusia?

CUANDO el pasado año estuve en Inglaterra, fuí al Palacio de Buckingham y también vi a un funcionario del Foreign Office. Este aludió algo que ya otros amigos ingleses me habían dicho: que si Franco era depuesto, podría producirse otra guerra civil en España, con los monárquicos y los republicanos luchando por el poder, y los comunistas trabajando para crear el caos, sobre el cual erigir después una República soviética a la entrada del Mediterráneo. Esta es una visión equivocada de las cosas. Quizás yo conozca muy poco de la alta política, pero sé mucho acerca del pueblo español. La suerte de España depende de lo que Inglaterra haga en los meses próximos. En la actualidad, Gran Bretaña está haciendo el juego a Rusia. Tanto los monárquicos como los otros son demócratas y aceptarán la forma de gobierno que sea votada por el pueblo español en su totalidad. Fuimos los primeros en defender con las armas la causa por la que esta segunda guerra mundial fué combatida más tarde, y ahora nosotros nos sentimos abandonados.

Yo estaba en Inglaterra cuando se celebraron las elecciones el año pasado. Depositamos grandes esperanzas en la victoria laborista y este partido hizo mucha propaganda a base de la cuestión de Franco. Recuerdo concretamente

los carteles que decían: "No toleraremos a Franco". Pero nada ha resultado de aquellas promesas electorales, ahora es natural que muchos españoles que no son comunistas, ni republicanos, ni monárquicos, sino simplemente antifranquistas, encuentren mucha más satisfacción y apoyo moral en la propaganda de Rusia que en la de los aliados. Yo mismo oía a la radio de Moscú cuando la B.B.C. dejó de mencionar a Franco, para evitar que el público inglés se irritara contra él.

Los ingleses me han hablado de que la interferencia exterior sería peligrosa. Me decían que correspondía a los mismos españoles eliminar a Franco y elegir su propio Gobierno. Pero el control de Franco sobre España es tan tenso como el de Hitler era en Alemania. Se precisaría una revolución sangrienta para eliminarlo. Y esto es precisamente lo que queremos evitar. Necesitamos el apoyo exterior, aunque sea moral, para que la revolución sea sin sangre. Muchos de los generales de Franco siguen porque no tienen otra alternativa. Si Inglaterra quiere, Franco puede ser barrido en 24 horas".

DESPUES de la entrevista, el semanario LEADER hace el siguiente comentario:

"Casals estuvo actuando en Suiza, con el teatro lleno siempre de público, y vuelve al valle de Prades, en los Pirineos, donde pasó la última parte de la guerra, por su propia voluntad, con los refugiados que habían escapado de la España franquista a Francia. Allí descansará y actuará, al mismo tiempo que toma parte en la labor del movimiento clandestino de resistencia, que es hoy su único contacto con su Cataluña nativa.

Cualquiera que sea nuestra opinión sobre los razonamientos políticos de Casals, sus actos constituyen un argumento irrefutable, ya que ha dado una fortuna a sus compatriotas en el exilio y ha rechazado los contratos más remuneradores cuando éstos implicaban separar su conciencia de su música. No da valor alguno a los problemas diplomáticos de la política de cálculo, puesto que ve solamente la línea recta irreconciliable, que divide al bien del mal.

Casals cree que, para ser un buen artista, es preciso ante todo ser buena persona. Estima que el genio artístico nunca puede servir de excusa para la debilidad moral".

El Dr. Giral insta la ayuda más urgente para los refugiados españoles en Francia

DURANTE su visita al Hospital Varsovie, instalado en Toulouse y especialmente destinado a los refugiados, el Jefe del Gobierno, Dr. Giral, supo que lo que más urgía para estos servicios eran sábanas, mantas, batas, pijamas, calcetines, mesas y lámparas para operaciones quirúrgicas, yoduro, cianuro de mercurio, material e instrumental, microscopios, material para laboratorio de análisis, reactivos, polarímetros, gasas y apósitos, alcohol, opoterápicos, vitaminas inyectables, vitamina C., vaselina y lanolina y aparatos de Rayos X.

AYUDA SANITARIA A LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES

LA sexta expedición que el Comité de Ayuda Sanitaria remite por conducto del Unitari Service Committee, asesorado por un Comité español que preside Pablo Picasso, ha llegado ya a Veracruz para ser embarcado seguidamente con destino a Francia.

El total de los cinco envíos anteriores estará ya pronto en su destino y la llegada y distribución de estas remesas acrece la confianza en la ayuda de la emigración republicana en América.

Las viudas, huérfanos, mutilados de guerra, enfermos y exdeportados en los campos alemanes requieren el mantenimiento y la organización creciente de estas aportaciones para mitigar las penalidades motivadas por su precaria situación, por una salud quebrantada por los padecimientos y privaciones de estos últimos años.

El Comité de Ayuda Sanitaria, organizado por médicos del Ateneo Ramón y Cajal, y en cuya presidencia de honor figura el Exmo. señor Presidente de la República mexicana, el General de División don Manuel Avila Camacho, está ultimando los detalles para establecer un servicio de paquetes individuales conteniendo víveres, a un precio de coste que permitirá a muchas personas cooperar en la empresa de ayuda a necesitados, amigos o familiares.

UN ENVIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLITICOS

RELACION de los objetos entregados al Gobierno de la República para su reparto entre los refugiados españoles residentes en Francia.

MEDICAMENTOS

11.000 comprimidos de vitamina C.
6.000 comprimidos de vitamina B.
100 frascos de comprimidos de vitaminas A y D.
1 kilo de extracto de hígado inyectable.
6.200 comprimidos de sulfadiazina.
3.200 comprimidos de sulfaguanidina.
200 comprimidos de sulfamerazina.
200 comprimidos de sulfatiazol.
110 tubos de sulfatiazol en polvo.
50 tubos de pomada.
1.360 ampolletas de calcio inyectable.
10 frascos de comprimidos de ácido nicotínico.
10 cajas de inyectables de ácido nicotínico.
10 frascos de algostasina tabletas.
10 cajas de vitamina B inyectable.
10 cajas de vitamina B inyectable.
10 cajas de bronchosil inyectable.
10 cajas de colienterosil.
10 frascos de calcio granulado.
10 cajas de hematobiasa bucal.
10 cajas de foliculina inyectable.
10 frasquitos de hígado inyectable.
10 frascos de opobiasa.
10 frascos de stilboestrol grageas.
1 cajón con muestras de medicamentos.

PRENDAS DE VESTIR

72 Sweaters de caballero, tipo sport.
36 Sweaters de señora.
90 pares de calzado Caltax.
16 pares de calzado Luxet.
149 pares de alpargatas.
107 camisas para caballero.
400 tubos de hilo para coser.
151 cajas de hilo para zurcir.
4000 agujas para coser.
274 pares de calcetines.
24 pantalones Kaki.
850 metros de tela blanca (34 piezas).

VARIOS

300 kilos de jabón.
92 kilos de café.

Estos productos han sido adquiridos con los beneficios del festival celebrado en el Restaurant Moroco el día 15 de diciembre de 1945.

UNA SUBSCRIPCION EN ACAPULCO

LOS republicanos de Acapulco han hecho una suscripción para los españoles refugiados en Francia, habiéndose recaudado la cantidad de cuatrocientos cincuenta y tres pesos que ha sido entregada por el diputado republicano D. Miguel Muñoz al Habilitado General del Gobierno de la República Española, Sr. Esbrí Vidal.

GOURMET

★ ABARROTES FINOS-FINE GROCERY-CHARCUTERIE ★

AYUNTAMIENTO, Núm. 15 (Esquina con López) TEL. ERIC. 10-12-67 MEXICO, D. F.

Pensamiento y acción...

LA REALIDAD Y EL IDEAL

Por Alvaro de ALBORNOZ

Poesía y libertad

LOS hombres de acción suelen desdeñar a los poetas. Frecuentemente, cuando se quiere hablar con desdén de un político, se dice de él que es un poeta, recordando el caso de Lamartine en Francia, y otros de oradores y artistas como el de Castelar —uno de los hombres de Estado más eminentes de su siglo— en España. ¡Cuidado! En el dolor de los pueblos y en los tránsitos angustiosos de la humanidad lo primero que alumbra es la poesía; lo que ante todo se conmueve es la sensibilidad artística, lo más exquisito, lo más excelso de la sensibilidad humana. Fueron siempre los poetas los primeros en protestar contra la tiranía. En el destierro temblaron sus almas y sus liras. Y sus beldades —Beatriz, Laura— no son sino símbolos de la patria o la humanidad doloridas, del ideal purísimo y lejano.

En todas las grandes crisis nacionales y humanas la poesía conduce y protege con sus alas a los hombres de acción. La poesía es la vanguardia de todos los grandes movimientos libertadores. Las ideas proyectiles lanzadas desde la tribuna de la Convención habían sido antes expuestas casi en forma de madrigales versallescos por los más esclarecidos ingenios del siglo XVIII. En Alemania son los grandes literatos —Klopstock, Lessing, Herder, Schiller— los intérpretes geniales de una idea que sólo se siente en el idioma cuando el fuerte aldabonazo de la revolución francesa viene a despertar la conciencia europea. Cuando todavía no hay una bandera nacional hay ya una lengua, la lengua de Goethe, y en las estrofas de los poetas alienta ya una patria que todavía no vibra ni se estremece en las bandas sin unidad que forman los ejércitos de Brunswick. En los momentos en que Alemania se encuentra militar y políticamente más humillada la patria ideal palpita en las estrofas de Arndt y de Korner. ¡Gran desgracia que este tesoro de realidad se convirtiera más tarde en metalla en las bocas de los cañones! En Italia, cuando surge la aurora del "Risorgimento", Alfieri va delante de Cavour y de Garibaldi, los cantos de Verdi se ciernen sobre la batalla, y la nueva patria tendrá su expresión más vigorosa y más noble en el gran Carducci. La Francia moderna se forma, en el ciclo que abre Chateaubriand, en la historia romántica de Thierry y de Michelet y en las estrofas de Lamartine y de

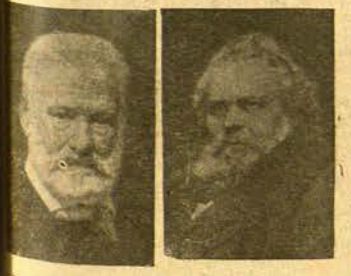

Hugo. Y en Rusia fueron los Puchkine, y los Gogol, y los Dosteyewski, y los Tolstoy, y los Gorki los que prepararon el magno acontecimiento de la revolución, fulguración a un tiempo sombría y luminosa del alma eslava, del dolor eslavo, cien veces más fecundo que toda la materialista crítica económica del siglo XIX.

En España, donde la política tiene una tradición intelectual tan noble como la que representan los grandes ministros revolucionarios del siglo XVIII, al frente del movimiento patriótico y liberal de la pasada centuria figura un poeta nacional: Quintana. La pluma de "Fígaro" no desdeñaba combatir en la arena política, y otro gran poeta, Espronceda, descuella entre los más conspicuos actores de la revolución. En medio de la generación crítica del 98, el gran poeta Unamuno, de verso desnudo y descarnado como el alma trágica de España. En medio de la guerra y de la revolución, un viejo y glorioso poeta de raza, Antonio Machado, y un joven poeta del pueblo, Miguel Hernández, con los Alberti, los Altolaguirre, los Cernuda, los Gil-Albert, los León Felipe, los Rejano. Y sobre la tragedia, en la lejanía serena, la musa insobornable de Juan Ramón Jiménez.

La nueva América de nuestra sangre y de nuestro idioma nace bajo los auspicios de la música heróica y romántica de Heredia, que preside a legiones de poetas. La más gloriosa de todas las figuras de la revolución cubana es la del poeta Martí, y el egregio Rubén Darío ha cantado la libertad de todos los pueblos de su estirpe, los "cachorros" de las

"ínclitas razas ubérrimas". Este Rubén Darío de la cultivada forma francesa y la fuerte inspiración española, por un lado Hugo y por otro Zorrilla y Núñez de Arce; que enlaza la manigua y las pampas con la llanura castellana y las cumbres de los Andes con las de Sierra Nevada; este Rubén Darío de los climas múltiples, a la vez aristócrata y plebeyo, a un tiempo gran señor, fraile —o, si se prefiere, abate— y soldado, incansable viajero de todas las alturas, que fué para nosotros, españoles, el heraldo de toda una justicia histórica.

Política de realidades

ESTA de moda el realismo en política. La política debe atender sobre todo a la realidad. Pero la realidad ¿qué es? ¿Es la gravedad, la pesantez? ¿Es el volumen o la densidad? ¿Sólo es real lo que se ve, lo que se toca, lo que se palpa? ¿Es la realidad algo que sólo se manifiesta plenamente en lo sólido, que ya disminuye en lo líquido y se diluye en lo gaseoso? ¡No! Es real todo lo que existe. Si se pone como ejemplo de realidad firme la tierra en que asentamos nuestros pies, tan real como el globo es la atmósfera que lo envuelve, tan real como la corteza terrestre es el aire, tan real como el granito es la nube. Un grano de arena es tan real como una montaña y una gota de rocío es tan real como el mar, el río o el torrente.

En política, por muy realista que se sea, no sólo existen los hechos; existen también las ideas. Una idea, una doctrina, es tan real como un hecho. La realidad y la idea no se oponen como algo incompatible. Las ideas pueden ser verdaderas o falsas pero unas y otras son igualmente reales, como son igualmente reales las realidades buenas y las malas. Un político que contempla los hechos desde el punto de vista de las ideas es tan político de realidades como el que contempla las ideas desde la tripa de los hechos. Un apóstol, un precursor, es tan real como un empírico o un practicón de la política. Y a veces los que son llamados desdeñosamente ideólogos, los que viven "en las nubes", están más en la verdadera y profunda realidad que los que viven en el barullo de lo menudo y cotidiano. Y el gran político es cabalmente el que es a un tiempo hombre de ideas y hombre de acción. Las ideas señalan la ruta y la acción la recorre. El político a la vez hombre de ideas y hombre de acción es a la vez piloto y capitán.

Toda sociedad, y todo Estado, por consiguiente, ofrecen un complejo de realidades tan vasto como intrincado. Hay las realidades "materiales", los que son llamados por antonomasia "intereses", y hay las realidades "espirituales". Hay la economía, la propiedad, la industria, el comercio, las sociedades anónimas; pero hay también la ciencia, la religión, el arte, las iglesias y las academias. Hay el capital con su tendencia al monopolio, que expresan esos organismos llamados trusts y carteles, y hay el trabajo, con su tendencia a la libertad y a la solidaridad. Sería absurdo pretender que sólo son hombres de realidades, como suelen llamarse a sí mismos, los economistas, los propietarios, los industriales, los comerciantes y los financieros, y que no lo son los sabios, los pensadores, los religiosos y los artistas. Tan hombre de realidades es el obrero, cuyas aspiraciones son frecuentemente calificadas de utópicas, como el capitalista que defiende la organización tradicional del sistema económico. Tan real es la trama de los intereses como la oposición de los mismos.

Por lo común, en toda sociedad hay intereses, valores, instituciones que merecen ser conservadas. Y la política conservadora que tiende a mantenerlos es, sin duda, una política de realidades. Pero en toda sociedad hay igualmente mucho que necesita ser reformado. Y la política que aspira a la reforma que las circunstancias demandan es una política de realidades asimismo. Y existen sociedades en las que apenas hay nada o casi nada que deba ser conservado y en las que es preciso transformarlo todo o casi todo. En estas sociedades, la fuerza de oposición a la reforma es tal que la revolución se produce como algo inevitable. Destruir para crear de nuevo es entonces la única política de realidades posible. El político de realidades es entonces el revolucionario. Dantón, el genio de la Revolución francesa, es tan político de realidades como Colbert, el gran ministro de Luis XIV. Y Lenín, tan político de realidades como Pedro el Grande o Catalina. En tales casos lo quimérico, lo fantástico es la reacción imposible, y la revolución la realidad suprema de la historia.

Es el momento glorioso de la idea frente al hecho impotente y caduco. Si sólo se mirase a estos momentos de creación se podría decir que la Humanidad se alimenta de ideas, de las que no son sino residuos —materia fecal, en lenguaje realista— los hechos que aparecen más inconmovibles y que ciertos apologistas llegan a calificar de sacrosantos.

Un sacerdote ejemplar

Don Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de la Catedral de Toledo

UNA prueba más de cómo el falangismo ha envenenado la mayor parte de las altas jerarquías de la Iglesia española, es el caso ejemplar del canónigo don Enrique Vázquez Camarasa, fallecido en el destierro el 7 de abril próximo pasado.

Don Enrique Vázquez Camarasa era Magistral de la Catedral toledana. En 1936, hallándose sitiado el Alcázar de Toledo, los franquistas solicitaron de las tropas republicanas un sacerdote para que pudiera administrarles los auxilios espirituales. El mando republicano rogó al ilustre canónigo Vázquez Camarasa que se encargara de esta delicada misión, bajo palabra de honor de salir del Alcázar después de cumplirla.

El Magistral Vázquez Camarasa, que no había tenido ninguna actuación política ni se había significado ni en favor ni en contra del Gobierno de la República, cumplió estrictamente sus deberes de carácter sacerdotal, entrando en el Alcázar, hasta donde llegó acompañado por unos soldados de la República. Al despedirse de ellos les dijo: "Ahora que se retira la escolta, sacaré yo mis armas". Con un crucifijo en alto penetró en el recinto.

Al cabo de unas horas, el Magistral de Toledo regresó a la ciudad, cumpliendo su palabra de honor. Los rebeldes no se lo perdonaron nunca y al entrar las tropas franquistas en la imperial ciudad, el Magistral don Enrique Vázquez Camarasa era un desterrado más, para eludir la implacable persecución franquista. Hubieran querido hacer un rebelde más de este canónigo que no quiso faltar ni a su palabra ni a sus deberes de sacerdote, caballeroso como auténtico buen español.

En Burdeos se celebraron solemnes funerales en la Iglesia de Notre Dame y fué sepultado en el Cementerio de la Chartreuse, hasta donde le acompañaron nutridas representaciones de los republicanos españoles, presididas por las directivas de la Casa de España de Burdeos, del Casal Catalá de esa ciudad y de los vascos, representados por el presbítero don Manuel Mendiola y por don José de Iturralde.

En representación del Gobierno de la República presidió el duelo el Magistrado don Alberto Paz Mateos, ex Fiscal General, quien hizo el panegírico del ejemplar canónigo desaparecido.

El jefe del gobierno español informa ante el Subcomité

En nuestras anteriores ediciones hemos dado un resumen y las conclusiones de los informes del Dr. Giral ante el Subcomité que estudia el problema español. Por el interés que tiene para nuestros lectores puntualizar los importantes datos contenidos en las respuestas del Jefe del Gobierno español, contestando a preguntas de los delegados, publicamos el texto taquigráfico de la respuesta a la última pregunta. La precisión y certero análisis de las cuestiones vitales que se investigan impresionaron profundamente al Subcomité, en el transcurso de las audiencias que concedió al Dr. Giral.

El régimen dictatorial del General Franco fué incubado pocos meses después de la implantación de la República Española, intentado en 1932 por el general Sanjurjo, ayudado en 1934 por Mussolini (documentos de la carpeta Nº 1 del Rapport 3º presentados por nosotros) e implantado en 1936 por una sublevación militar apoyada por el alto clero y auxiliada eficazmente por Alemania e Italia; por eso decimos siempre que la guerra mundial, que acaba de terminar, nació en España.

Los atropellos, persecuciones, violencias y asesinatos llevados a cabo contra los republicanos españoles se cuentan por varios millones y continúan con fría crueldad después de siete años de haber terminado nuestra guerra. Para dar apariencia legal a tantas persecuciones el régimen de Franco ha establecido una legislación especial y monstruosa, hace funcionar unos tribunales arbitrarios y tiene organizada una policía y un espionaje extensos, costosos y de inspiración alemana. En los tres Rapports que hemos presentado al Subcomité existen documentos abundantísimos que así lo prueban; véanse sobre todo los 59 escritos referentes al punto 1 del cuestionario del Subcomité y los 42 pertenecientes a la carpeta del punto 6º; todos ellos del voluminoso y último informe remitido por nosotros; también, especialmente, la carta suscrita por diversos generales y jefes del Ejército Republicano Español residentes en la República Argentina y dirigida al señor Presidente de este Subcomité, en ella puede apreciarse como se sublevaron tan sólo tres generales de división de los 11 que mandaban las regiones de España (uno de ellos era el general Franco) y dieron muerte a cinco de sus compañeros, pudiendo librarse los tres restantes.

Constituído el régimen de Franco en un Estado falangista y totalitario (decreto del 31 de julio de 1939; ley de 6 de noviembre de 1941; decreto del 20 de diciembre de 1942; discurso de Franco ante el Cuerpo Diplomático el 7 de diciembre de 1942; documentos 19, 25 y 48 de la carpeta Nº 1 del último Rapport presentado), suprime todas las libertades humanas y públicas; establece una ley de Prensa (22 de abril de 1938, documento 37 de la carpeta Nº 1 del último Rapport) en la cual esta se organiza y vigila por el Estado, con severa censura previa y castigos abundantes a los contraventores; estatuye la ley sobre unidad sindical (26 de enero de 1940, documento 40 de la carpeta 1) para organizar la falange como único partido admitido, suprimiendo todos los llamados del "Frente Popular" a los cuales pone fuera de la ley (29 de marzo 1941, documento 41 de la carpeta Nº 1), establece los juramentos de fidelidad al Caudillo para estudiantes, profesores, académicos, funcionarios, etc.; y llega a aprobar cuestionarios oficiales para estudios de bachillerato en donde se consignan estos conceptos: "Los Estados Unidos de Norteamérica; sentido materialista e inferior de la civilización norteamericana; su inmoralidad financiera". Extiende su acción a todas las naciones de Hispano-América en donde la enorme actividad falangista está bien probada (informe del Gobierno Mexicano, 16 documentos de la carpeta Nº 8 de nuestro último Rapport).

La ley de responsabilidades políticas, paralela a las alemana o italiana según el jurista francés La Preuquere, es una ley de terrorismo e iniquidad (no de culpables sino de supuestos culpables) al decir del católico Georges Vidault. Es de fecha 9 de febrero de 1939 (documentos 3 y 4 de la carpeta 6º de nuestro último Rapport); tiene *aplicación retroactiva* hasta 1934, anula todos los partidos políticos, hace responsables a todos los funcionarios del régimen republicano español y crea los nuevos delitos de masón y de comunista. Otra ley posterior (1º de marzo de 1940... decreto del 30 del mismo mes y año y orden de 22 de octubre de 1940, documentos VI, VII, y VIII de la carpeta 6ª del Rapport último obliga a declarar que se es masón a todo español o *extranjero* y a retractarse de ello, penando el serlo con doce a veinte años de reclusión mayor.

Pero la ley de amnistía de 23 de septiembre de 1939 (docuemnto X de la carpeta 6ª último Rapport) supera en monstruosidad a todas las anteriores, porque establece que: "NO CONSTITUYEN DELITO LOS HOMICIDIOS, LESIONES, DAÑOS, ETC. COMETIDOS POR PERSONAS CUYA IDEOLOGIA SEA COINCIDENTE CON EL MOVIMIENTO NACIONAL Y PUEDAN ATRIBUIRSELES A UN MOTIVO POLITICO SOCIAL". En 2 de enero de 1946 se publica un proceso *sumarísimo* que lleva el enorme número de orden 129,173 y el General Franco dice poseer un fichero, todavía incompleto, con más de dos millones de nombres de "rojos"; el General franquista Alvarez Arenas se dirige a sus soldados diciéndoles que no permitan otra doctrina que la que el Caudillo quiera, debiendo ser destruídos por todos los medios los enemigos de aquella (documento XXVII de la carpeta 6º del Rapport 3º).

Todo lo anteriormente expuesto explica la enorme represión hecha para las ideas y personas contrarias al régimen franquista. El anexo 14 del primer Rapport presentado al subcomité consigna la lista de cárceles y prisiones políticas de España; más de 160, con una población penal actual de cerca de 107.000 personas, habiendo disminuído el número de hace un año por haber puesto en libertad condicional o vigilada a muchos millares de individuos (más de 300.000 actualmente) a quienes se impide trabajar y se obliga a que se presenten casi diariamente a las autoridades. En 1944 había todavía en una de las prisiones de Madrid 1944 sentenciados a muerte y hace pocos meses declaraba el capitán general franquista de personas condenadas a muerte (documento 37 de la carpeta 6ª del último Rapport). Actualmente se continúa encarcelando republicanos por millares, sometiéndolos a las más atroces torturas; en el anexo 14 del primer Rapport que hemos presentado se detallan varios centenares de casos; mujeres embarazadas, niños o inválidos que han sido aplacados; personas sometidas al castigo de la sed durante semanas, colgados de los pies por días enteros, obligados a respirar gases tóxicos encerrados en celdas sin luz ni aire, fusilados por la espalda simulando que habían intentado huir, inyectados de esencia de trementina, con cuñas de madera introducidas entre las uñas, con gota contínua de agua cayendo sobre sus cabezas, con retorsión de los testículos y descoyuntamiento de huesos. Muchos condenados a muerte son ahorcados; en el caso relatado en el documento XXXVI de la Carpeta 6ª del último Rapport, el estrangulamiento duró cuarenta minutos, observando un médico falangista la variación de la presión sanguínea para anotar esta experiencia *in vivo*. En el pasado mes y en el actual se han recrudecido las persecuciones y han ingresado muchos millares de republicanos en las cárceles de Barcelona, Madrid y Sevilla; se les ha hecho caminar de rodillas, completamente desnudos, sobre un lecho de garbanzos, a la vez que se les apaleaba brutalmente; 42 murieron a consecuencia de estas torturas.

La persecución de los judíos, especialmente sefarditas, ha sido enorme, más de mil familias refugiadas en España durante la guerra fueron enviadas a Alemania y entregadas a los agentes de Hitler; los bienes de muchas otras fueron confiscados.

Hace pocas semanas, y atendiendo al llamamiento hecho en la nota tripartita a los elementos liberales y patriotas de España, se reunieron en sitios distintos de Galicia diversas personas republicanas y socialistas todas ellas propietarios y comerciantes; fueron detenidos más de cien y 53 de ellos torturados en la cárcel de La Coruña. El señor Sánchez Guerra, nuevo Ministro de mi Gobierno, republicano conservador, y que es muy ferviente católico, acaba de salir clandestinamente de España en donde ha estado encarcelado durante varios años en 14 prisiones distintas; posee una amplia información acerca de las represiones llevadas a cabo por el régimen de Franco.

EL PROCESO CONTRA FRANCO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

El Dr. Giral pone en evidencia la monstruosa represión franquista

La sañuda persecución de sus adversarios políticos o de los que por denuncias anónimas aparecen serlo, alcanzan a todas las clases sociales; los documentos XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, y XXXIV de la carpeta 6ª del último Rapport consignan listas detalladas de sacerdotes católicos vascos, catedráticos, decanos y rectores de las Universidades Españolas, diputados del Parlamento, Generales, Jefes y Oficiales profesionales y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia; TODOS HAN SIDO FUSILADOS POR LOS FRANQUISTAS. Añadamos los casos de políticos destacados que residían en Francia, fueron detenidos por falangistas españoles, internados en España y fusilados, el Presidente Companys de Cataluña, los ministros Peyró y Zugazagoitia, el eminente profesor don Julián Besteiro, ex-presidente del Parlamento español murió en la cárcel de Carmona a consecuencia de una infección producida al obligarlo a fregar personalmente el piso de la prisión, sin permitirle asistencia médica que había solicitado su familia. El gran poeta García Lorca es fusilado en Granada; el eminente investigador médico profesor Sadí de Buen lo es asimismo en Córdoba; millares de profesores de primera enseñanza han sido igualmente asesinados.

La persecución contra los intelectuales ha sido particularmente violenta. El General Millán Astray grita en la Universidad de Salamanca "Abajo la Inteligencia"; se queman montones de libros en la de Madrid; se asesina a muchos profesores y se militariza a los estudiantes y jóvenes de todas clases, instituyendo el frente de juventudes (ley de 6 de diciembre de 1940, documento 38 de la carpeta 1 del último Rapport), la milicia universitaria y las de falange (ley de 2 de julio de 1940, decretos de 28 de febrero de 1941 y 19 de abril de 1937; documentos de la carpeta 4ª del último Rapport) con lo cual queda militarizada toda la juventud que reside en España; y aun se añaden las fuerzas civiles de somatenes, la Falange y los voluntarios que desean armarse como diz el jueves pasado, naturalmente que me refería a los que tengan hecha profesión de fe falangista, porque las autoridades de Franco no entregan de ningún modo armas a sus adversarios y enemigos políticos. Esta persecución a los intelectuales explica que nos encontramos en el exilio el 42% de los profesores universitarios españoles y que un 10% más se encuentra en España desprovistos de sus cátedras, perseguidos o encarcelados.

Sería enormemente extenso citar todos los casos individuales de persecución, los cuales, por otra parte, se consignan documentalmente en los tres diversos Rapports presentados al subcomité; pero he de ocuparme de algunas características como ejemplos singulares. Tal es la sentencia que condena a doce años de prisión al médico *católico* don Pedro Lozano (documento 13 de la carpeta 6ª del último Rapport) por haber sido modelo de asistencia profesional y humanitaria en el hospital vasco de Durango; se basa la sentencia en el siguiente considerando que no necesita comentario alguno: "El hecho de que una persona tenga o haya tenido sentimientos de derecha o incluso creencias religiosas arraigadas, no puede considerarse como atenuante de la responsabilidad criminal en que hubiera podido incurrir; pero si en el caso presente pudieran apreciarse, sería únicamente como AGRAVANTE, ya que es inconcebible que en tales condiciones el inculpado haya prestado sus servicios técnicos con una perfección tal que el hospital de Durango que dirigió él mismo se convirtiese en un modelo y que su loable intervención para que la vida religiosa del Hospital continuara siendo normal, hubiera podido ser hecho por el inculpado un poco menos público, toda vez que indiscutiblemente las apariencias de normalidad, tanto sociales como religiosas, en la pretendida Euzkadi fueron excesivamente contrarias al rápido triunfo de las tropas nacionalistas y al aspecto internacional de nuestro pueblo a lo cual contribuyó por consecuencia el inculpado"

De un caso especial de fusilamiento quiero hacer mención. Se trata del catedrático de la Universidad de Valencia don Juan Peset. Era en España el único doctor en las cinco facultades Universitarias (Medicina, Derecho, Ciencias, Letras y Farmacia). Presidente de la Academia de Medicina de aquella población y profesor notabilísimo y de fama internacional. Era un ferviente católico y un hombre fundamentalmente bueno que no tenía enemigos. Pero era diputado republicano. Es condenado TRES VE[illegible] muerte; el capellán de la cárcel protesta [illegible] condenas porque le conoce y admira, el [illegible]po de la diócesis y todas las autoridades [illegible]cianas reclaman su indulto; el capitán [illegible] de la región señor Moscardó se niega a [illegible]bar la sentencia de muerte, es destituído [illegible] sucesor firma dicha sentencia. Pero tos[illegible] jefes militares de la población se niegan [illegible]mar el piquete de ejecución. Entonces [illegible]neral Franco envía parte de su guardia [illegible] personal y el doctor Peset es asesinado [illegible]tos salvajes. La población entera de V[illegible] protestó de estos hechos criminales (do[illegible]

Los curas vascos.—En el documento [illegible] XIV de la carpeta 6ª del último Rapport, [illegible] punto 6º de nuestro último Rapport, y [illegible]do en el memorándum presentado al Su[illegible] por el Gobierno autónomo vasco," se [illegible] nominalmente los muchos casos de su[illegible] católicos fusilados por el régimen de Fra[illegible] previa comparecencia ante tribunal, muc[illegible] ser interrogados, enterrados sin ataúd [illegible]s fúnebres y no registradas oficialmente [illegible]uertes. La lista de sacerdotes y monjes en[illegible]dos o perseguidos asciende a varios cen[illegible]s. Todo ello determinó una protesta enér[illegible] de su Illtma. Monseñor Mújica, Obispo de [illegible]a ante la Santa Sede, y la expatriación [illegible]taria de tan Ilustre Prelado.

[illegible] extensión, la intensidad, la persistencia y [illegible]ueldad de todo el enorme aparato de re[illegible]n del régimen franquista demuestran su [illegible]ación genuinamente alemana y nacista, [illegible]amente idéntica a la que se comprueba en [illegible]oceso actual que se desarrolla en Nurem[illegible]

[illegible] Organización de las Naciones Unidas se [illegible]ne, como fines primordiales, la reafirma[illegible] de los derechos del hombre en la dignidad [illegible] valor de la persona humana, y la práctica [illegible] tolerancia (Declaración preliminar de la [illegible]). Nada más opuesto a ello que el régi[illegible] del General Franco el cual, por estos [illegible]os, debe desaparecer mediante la decisión [illegible]acional firme y enérgica.

El Dr. Giral durante su impresi[illegible] informe al Subcomité del Consejo de Seguridad [illegible] sus secretarios.

EL DI[illegible]AMEN DEL SU[illegible]MITE

TEXTO DEL INFORME [illegible] CONSEJO DE SEGURI[illegible]

EL día 1º del corriente se hizo p[illegible] informe del Subcomité designa[illegible] el Consejo de Seguridad e integ[illegible] representantes de Australia, Brasil, Chi[illegible]cia y Polonia.

El texto literal, en versión castellan[illegible] siguiente:

(1) Todos los miembros del Subco[illegible]tán de acuerdo con este informe, sujet[illegible] reservas que aparecen al final del [illegible] informe está dividido en las partes sig[illegible]

I. Introducción;

II. Hechos Reveladores;

III. La España de Franco y las N[illegible] Unidas;

IV. Jurisdicción del Consejo de Se[illegible] y sus facultades para actuar, según e[illegible]tulo VII de la Carta.

V. Otras Medidas Asequibles a las N[illegible] Unidas.

VI. Conclusiones y Recomendacio[illegible] Consejo de Seguridad.

1. INTRODUCCCION

CASO DE ESPAÑA ES DE COMPETENCIA INTERNACIONAL

El examen de los hechos del caso por [illegible]bcomité se ha basado, principalmente, en [illegible]ocumentos recibidos de los miembros de [illegible]aciones Unidas, en respuesta a la petición [illegible] se les hizo de que suministraran toda in[illegible]ación reveladora y también en respuesta a [illegible]stas sobre cuestiones concretas. Se hizo [illegible]nuncio público en el sentido de que el [illegible] recibiría con beneplácito información [illegible]alquier fuente y fué en respuesta a esta [illegible]ción general que el gobierno español re[illegible]ano hizo una presentación extensa de in[illegible]. El Subcomité abordó su tarea con el [illegible]pósito fijo de determinar, primero, los he[illegible]reveladores y, después, aplicar y recomen[illegible] aplicación legal de la Carta a los he[illegible]que han sido comprobados.

No cabe la menor duda de que la si[illegible] en España es de competencia interna[illegible]. Este hecho se ha evidenciado suficiente[illegible] por la resolución de la primera Asam[illegible] General en Londres, la resolución del [illegible]o de Seguridad y la declaración conjunta de Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, fechada el 4 de marzo de 1946.

Es también evidente que los hechos establecidos por las pruebas sometidas al Comité no son en ningún sentido de la exclusiva incumbencia local o nacional de España. Lo que se imputa al régimen de Franco es que amenaza el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y que es causa de tirantez entre las naciones. Los argumentos en contra del régimen de Franco abarcan cuestiones que rebasan, con mucho, la jurisdicción nacional y que conciernen a la preservación de la paz y de la seguridad internacional y al funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas como instrumento principalmente responsable de dicha preservación.

(5) Los hechos conocidos por el Comité cubren un campo sumamente amplio, y han sido recopilados en un documento separado que se enviará al Consejo de Seguridad como memorial complementario. En el último día de trabajos del subcomité se recibió del gobierno de Estados Unidos un gran número de documentos complementarios de los archivos alemanes y que tienen relación con la cuestión española.

Ya se procede rápidamente a examinar detalladamente los documentos y si en ellos se descubriese alguna cuestión reveladora, adicional al trabajo realizado por el Subcomité, ésta será objeto de un informe especial al Consejo de Seguridad. Todos los hechos investigados por el Subcomité caen dentro de los siguientes nueve epígrafes:

a) Origen, naturaleza, estructura general del régimen de Franco; hasta qué punto las instituciones y la política de este régimen son compatibles con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y hasta dónde pueden ser un obstáculo para el funcionamiento del sistema de seguridad de las Naciones Unidas.

b) Actitud del régimen de Franco durante la reciente guerra ante las potencias del Eje y las potencias aliadas.

c) Hasta qué punto el régimen de Franco sigue dando albergue a bienes, empresas y ciudadanos alemanes, agentes, organizaciones y delincuentes de la guerra nazis, y hasta dónde llega su tolerancia para las organizaciones fascistas y nazis y su contacto con éstas fuera de España.

d) Composición y número de las fuerzas armadas del régimen de Franco, incluyendo fuerzas de policía y de seguridad, en relación con los habitantes y recursos de España; finalidades estratégicas y otras actividades y propósitos de dichas fuerzas.

e) Producción de uranio y materiales de guerra; instalaciones navales y aeronáuticas; investigaciones sobre métodos de guerra y destrucción en grande escala; investigaciones atómicas, fortificaciones levantadas por el régimen de Franco y disposición estratégica de sus fuerzas armadas; y otros preparativos de guerra del mismo.

f) Persecución de republicanos y otros políticos de la oposición; ejecución y encarcelamiento de esos políticos y supervisión policíaca en contra de grandes sectores del pueblo español.

g) Detención de ciudadanos de otros países por las autoridades franquistas.

h) Actividades en favor de los fascistas del Partido de la Falange y otras organizaciones franquistas fuera de España.

i) Reacción que la existencia del régimen de Franco y su política ha causado en las relaciones entre España y otros países.

2. HECHOS REVELADORES

PRUEBAS INCONTROVERTIBLES

(6) Examinando el material informativo que se le ha presentado, el Subcomité ha llegado a las siguientes conclusiones:

(a) Por su origen, naturaleza, estructura y conducta en general, el gobierno franquista es un régimen fascista modelado y establecido con la ayuda que recibió de la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini.

(b) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco, pese a las continuas protestas aliadas, dió ayuda considerable a las potencias enemigas. Primero, por ejemplo, desde 1941 hasta 1945 la División Azul de Infantería, la Legión Española de Voluntarios y la Escuadrilla Aérea Salvadora se batieron contra la Rusia Soviética en el frente oriental europeo. Segundo, en el verano de 1940, España se posesionó de Tánger, en contra de lo dispuesto por el Estatuto Internacional, y como resultado del mantenimiento de grandes fuerzas españolas en Marruecos, mucha tropa aliada se vió inmovilizada en el Norte de Africa.

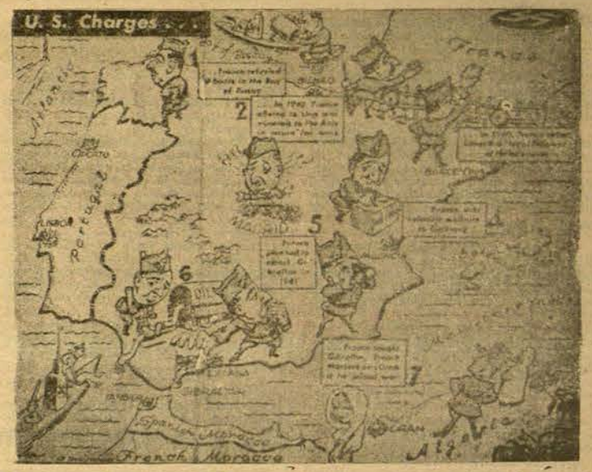

El caricaturista americano ha sintetizado admirablemente las pruebas que los Estados Unidos han aportado al Consejo de Seguridad. 1º y 6º Abastece los submarinos en el Golfo de Vizcaya y en el Estrecho. 2º Ofrece a Alemania minerales a cambio de armas. 3º Se proclama leal discípulo de Hitler. 4º Envía wolfram y tungsteno a los nazis. 5º Proyecta el ataque a Gibraltar. 7º Reclama Gibraltar, el Marruecos francés y Orán a cambio de entrar abiertamente en la guerra contra las Naciones Unidas.

(c) Pruebas documentales e incontrovertibles establecen que Franco fué tan culpable como Hitler y Mussolini en la conjura de guerra contra aquellos países que en el curso de la misma quedaron agrupados como Naciones Unidas. Fué cómplice de la conspiración de que la beligerancia completa de España debía aplazarse hasta que se decidiera por acuerdo entre todos ellos.

Franco, en mensaje dirigido a Mussolini el 16 de agosto de 1940, dijo:

"Desde que principió el conflicto actual ha sido nuestra intención hacer los mayores esfuerzos y acelerar nuestra preparación, con objeto de entrar a la guerra en una oportunidad favorable...

"España, además de la contribución que ha hecho al establecimiento del nuevo orden... ofrece otra al prepararse para ocupar su puesto en la lucha contra el enemigo común...

"Al mismo tiempo doy a ustedes seguridades de nuestro apoyo incondicional a su política de expansión y a su programa futuro". (Documento Dos de "El Gobierno Español y el Eje: Documentos".—Publicación del Departamento de Estado de Estados Unidos. 2438).

En un mensaje a Hitler, fechado el 22 de septiembre de 1940, Franco escribió:

"Soy igualmente de opinión que el primer acto de nuestro ataque debe ser la ocupación de Gibraltar...

"Por nuestra parte, hemos estado preparando en secreto esta operación, desde hace mucho tiempo... Y le repito las seguridades de mi inquebrantable y sincera adhesión a usted, personalmente, al pueblo alemán y a la causa por la cual lucháis. Espero, en defensa de esta causa, poder renovar los lazos de vieja camaradería entre nuestros ejércitos..." (1810 Documento 5).

En otro mensaje a Hitler del 26 de febrero de 1941, Franco escribió:

"Estoy listo a vuestro lado, entera y decididamente a vuestra disposición, unidos por el destino en una tarea histórica común".

(e) La correspondencia cambiada entre Franco y Hitler y Mussolini, demuestra que no consideraban que la guerra había comenzado en 1939, sino en el momento en que estalló la revolución franquista en España, y que la ayuda de Hitler y Mussolini a España fué parte del plan general de agresión fascista contra las potencias demócratas.

(f) La correspondencia de Hitler, Franco y Mussolini, y otros documentos arrebatados a los alemanes, constituyen pruebas contra Franco de la misma naturaleza de las que se han presentado en el jurado de Nuremberg en contra de los delincuentes de la guerra para fundar las acusaciones de "delitos de lesa paz", es decir, planeamiento, preparación, iniciación o perpetración de la guerra de agresión, o guerra de violación de tratados, acuerdos o seguridades internacionales o conspiración para llevar a cabo cualquiera de los actos mencionados.

Uno de los principales propósitos de Franco al unirse a la conjura fué la expansión territorial. Por ejemplo, en un memorándum del Embajador de Alemania en Madrid, fechado el 8 de agosto de 1940, titulado "Operación: Gibraltar", éste cita como una de las condiciones puestas por el gobierno español para entrar en la guerra "la satisfacción de una serie de demandas territoriales, incluyendo Gibraltar, el Marruecos Francés, parte de Argelia colonizada y habitada por españoles (Orán) y extensión territorial de Río de Oro y de las colonias del Golfo de Guinea".

Después de la guerra, el régimen de Franco ha rehusado en algunos casos cooperar a la eliminación de los vestigios del fascismo y el nazismo en Europa. Tanto el gobierno del Reino Unido como el de Estados Unidos han expresado su disgusto por la actitud de España con respecto a la expulsión de alemanes peligrosos en territorio español y a su falta de colaboración en otros terrenos. El gobierno belga se ha quejado en contra de la negativa de Franco de entregarle al traidor quisling belga Degrelle.

(7) Hay también amplias pruebas, en especial de fuentes clandestinas pero consideradas por el Subcomité como auténticas y verosímiles, aunque no susceptibles de prueba en todos sus detalles, que indican que el régimen de Franco continúa practicando aquellos métodos de persecución de adversarios políticos y control policíaco del pueblo que eran característicos de los regímenes fascistas y que son incompatibles con los principios de las Naciones Unidas, sobre el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

(8) El Subcomité prestó la debida atención a pruebas de la potencialidad de los planes militares de la España de Franco, a la producción de material bélico en España y, en general, a la preparación guerrera de Franco. Se obtuvieron estudios de la potencia de las fuerzas armadas navales, militares y aéreas y de las organizaciones semimilitares del país, así como de la construcción de fortificaciones. La cantidad de hombres sobre las armas es mucho mayor de la que podría esperarse en cualquier país amante de la paz y sin intenciones agresivas.

Además, las actividades a lo largo de la frontera francesa parecen indicar que la España de Franco espera un conflicto armado. Sin embargo, debe recordarse que las fuerzas españolas son esencialmente iguales a las de las dictaduras militares que mantienen grandes ejércitos con objeto de reprimir cualquiera oposición externa.

(9) El Subcomité examinó las circunstancias del reciente cierre de la frontera francoespañola. Aun cuando no hay pruebas claras de que se debió a una amenaza inmediata de acción militar entre España y Francia, es patente que dicho acto ha acentuado la tirantez internacional. En respuesta a la pregunta dirigida por el Secretario General, a petición del Subcomité, el gobierno francés suministró los siguientes informes relativos al cierre de la frontera.

"La decisión del gobierno francés de cerrar la frontera francoespañola fué tomada porque después de las hostilidades en Europa el mantenimiento de relaciones con el gobierno de Franco constituye un desafío a las democracias victoriosas.

"Los sentimientos de justificada desconfianza que los métodos y las tendencias políticas del régimen dictatorial español produjeron en la opinión pública francesa se acentuaron a fines de 1945 cuando se descubrieron los vínculos entre Franco y las potencias del Eje. En su nota del 12 de diciembre de 1945, a Londres y Washington, el gobierno francés sugirió que los gobiernos británico y norteamericano estudiasen las medidas más propias para apresurar el fin del actual régimen de España que ha sido implícitamente condenado por los aliados reunidos en Potsdam el 2 de agosto de 1945.

"Para ello, Francia aconsejó la ruptura general de relaciones con Franco por ser de opinión que las naciones demócratas no debían seguir dándole el apoyo que representaba el

mantenimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales. Inspirada por este mismo sentimiento, la Asamblea Nacional Constituyente, con fecha 17 de enero de 1946, invitó al gobierno provisional de la República, por moción adoptada por abrumadora mayoría, a preparar el rompimiento de relaciones con el gobierno español.

"Aunque la acción diplomática francesa no tuvo la recepción que podría haberse esperado, las autoridades franquistas intensificaron las medidas represivas contra los republicanos dentro de España; hicieron ejecutar a uno de ellos, Cristino García, hombre por cuya suerte la opinión pública francesa se interesó mucho, en vista de la parte activa que había desempeñado en Francia durante la lucha de liberación.

"Por haber venido después de otras medidas represivas que habían causado indignación, ese acto sirvió de base a la Asamblea Constituyente para renovar el 24 de enero de 1946 la moción que había adoptado antes. En estas circunstancias, el gobierno de la República decidió el 26 de febrero, mientras se adoptaban medidas concertadas en los aliados, cerrar la frontera a partir del primero de marzo de 1946".

(10) Las pruebas de que dispone el Comité sobre la instrucción y equipo del ejército español y el estado actual de sus armamentos, no justificaría la comprobación de que España se prepara en estos momentos para un acto de agresión.

(11) Sin embargo, teniendo en cuenta la conspiración comprobada de Franco con Hitler y Mussolini, el mantenimiento en España de grandes fuerzas y demás pruebas ante nosotros, resulta claro que la España de Franco podría nuevamente convertirse en un instrumento fácil de guerra de agresión.

El hecho de que existen dos gobiernos españoles rivales es en sí un peligro potencial para la paz, porque existe siempre la posibilidad de guerra civil y de intervención de otros países. La situación estratégica y los recursos de España, junto con la incapacidad de dicho país para formar parte de las Naciones Unidas, significa que en estos momentos el sistema de seguridad de las Naciones Unidas queda peligrosamente incompleto.

III. LA ESPAÑA DE FRANCO Y LAS NACIONES UNIDAS

(12) La existencia del régimen de Franco ha provocado ya una acción internacional sumamente significativa. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Organización Internacional, en San Francisco, se convino por unanimidad en que mientras el régimen de Franco siguiese en el poder en España, dicho país no podría ser admitido en las Naciones Unidas y el debate que precedió a la adopción de esa resolución expresó claramente que en los delegados allí reunidos influyó la actuación del régimen de Franco y su conducta y métodos fascistas durante la guerra.

A la decisión de San Francisco siguió la declaración de Potsdam del 2 de agosto de 1945 y la resolución general de la primera Asamblea General de las Naciones Unidas en Londres, el 13 de febrero de 1946. Además, tres miembros de las Naciones Unidas: Francia, Inglaterra y Estados Unidos de América, que son también miembros permanentes del Consejo de Seguridad, hicieron una declaración conjunta el 4 de marzo de 1946 de que mientras Franco siguiese en el poder, el pueblo español no podría esperar una asociación completa y cordial con las naciones del mundo entero, que con un esfuerzo general habían provocado la derrota del nazismo alemán y del fascismo italiano, y expresaron la esperanza de que Franco pudiese retirarse pacíficamente, que se aboliese la falange y se estableciese un gobierno interino a cuya sombra el pueblo pudiere escoger libremente gobierno y gobernantes. La moción del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de abril, declara la "condenación moral y unánime del régimen de Franco por el Consejo de Seguridad".

(13) Varios miembros de las Naciones Unidas, actuando en forma independiente han roto sus relaciones diplomáticas con Franco o no han entrado en relaciones con él desde su ascenso al poder. Actualmente dieciocho de las Naciones Unidas no tienen relaciones diplomáticas con Franco, y otras siete han aconsejado el rompimiento de las relaciones.

(14) El 11 de abril de 1946, Polonia pidió al Consejo de Seguridad que se rompiesen las relaciones diplomáticas con Franco y fué apoyada por Francia, México y la URSS.

(15) Los hechos señalados en los párrafos doce al catorce inclusive prueban que Franco es causa de tirantez internacional.

IV. JURISDICCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

(16) El primer punto a considerar es si la situación en España justifica la acción directa del Consejo de Seguridad que señala el Capítulo de la Carta.

(17) Polonia ha sugerido al Consejo de Seguridad una acción basada en los artículos 39 y 41 de la Carta.

(18) Polonia afirmó que la existencia y las actividades del régimen de Franco habían producido tirantez internacional y que ponían en peligro la paz y seguridad internacionales. Pero antes de cualquiera acción directa la Carta ordena que el Consejo de Seguridad determine la existencia de una amenaza a la paz o la violación de la paz o el acto de agresión.

(19) La cuestión que se ha planteado es si las pruebas justifican la comprobación afirmativa y positiva del artículo 39.

(20) El Artículo 39 dispone que el Consejo de Seguridad sólo imponga medidas compulsivas, incluso acción bélica, cuando esté completamente seguro de que existe una amenaza a la paz, una violación o un acto de agresión.

(21) El afilado instrumento del Consejo de Seguridad no debe emplearse en forma que pueda gravar las intenciones de la Carta.

(22) El Subcomité opina que el Consejo de Seguridad no puede, con las pruebas actuales, tomar la determinación que requiere el Artículo 39: no se ha violado la paz; no se ha demostrado ningún acto de agresión; no se ha comprobado la amenaza contra la paz. Por lo tanto, no es posible dictar medidas compulsivas.

V. LAS MEDIDAS PROCEDENTES

(23) Pero las pruebas presentadas son tan graves que el Consejo de Seguridad no puede dejar de actuar por el simple hecho de que le sea imposible tomar medidas compulsivas directas.

(24) El Consejo de Seguridad está facultado para determinar si la tirantez internacional puede poner en peligro la paz y la seguridad. El Subcomité opina que se ha producido una tirantez y que puede repetirse.

(24) En este sentido la declaración de Estados Unidos, Francia e Inglaterra es de suma importancia.

(26) En su declaración del 4 de marzo, expresaron la esperanza de que España no sufra otra guerra civil al retirarse Franco y así condenaron al régimen franquista como un peligro en potencia para la paz y la seguridad internacionales.

(27) El Subcomité considera que España no es una amenaza en el sentido del artículo 39, pero que sí puede poner en peligro la paz mundial, si continúa la presente situación.

(28) El Consejo de Seguridad está facultado por el artículo 39 a recomendar procedimiento o métodos apropiados para remediar esa situación.

(29) La Asamblea General está facultada por el artículo 14 a hacer recomendaciones para un arreglo pacífico de cualquiera situación para afianzar la paz universal.

VI. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

(a) Las actividades del régimen franquista son una amenaza potencial para la paz y la seguridad internacional y pueden ponerlas en peligro en la forma que indica el artículo 39 de la Carta.

(b) El Consejo de Seguridad está facultado por el artículo 36 (1) a recomendar procedimientos para remediar dicha situación.

El Subcomité formula las siguientes recomendaciones:

(a) Que el Consejo de Seguridad se solidarice con los principios formulados por los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y Francia en su nota del 4 de marzo de este año.

(b) Que recomiende a la Asamblea Nacional que se rompan las relaciones diplomáticas con Franco.

(c) Que el Secretario General ponga estas recomendaciones en conocimiento de todas las Naciones Unidas y otros países interesados.

Cuando la Asamblea General crea que se han cumplido todos los requisitos: derrocamiento de Franco, amnistía política, regreso de los desterrados, instauración de las libertades, resuelva favorablemente la petición de ingreso a las Naciones Unidas que haga un gobierno español libremente elegido.

El general Batista sigue atentamente los detabes del Consejo de Seguridad en la cuestión española. Con el embajador y ex-ministro don Fernando de los Ríos asiste a una sesión en el Hunter College.

Dictamen complementario del Subcomité del Consejo de Seguridad. Declaraciones del Presidente Profesor Evatt

HERBERT V. Evatt, ministro australiano de Relaciones y Presidente del Subcomité de las Naciones Unidas que ha investigado el problema de España, declaró el día 4 del corriente, en una entrevista de prensa, que "solamente la existencia de un gobierno demócrata en España" podría afirmar la seguridad de las Naciones Unidas y eliminar la "amenaza potencial" que para la paz universal representa el gobierno del generalísimo Francisco Franco.

Evatt dijo que el gobierno de Franco, por su estructura y actividades, constituye un "eslabón roto" en la cadena de cooperación pacifista internacional, especialmente porque toda investigación de carácter atómico en España queda fuera de la vigilancia de las NU.

EL NUEVO DICTAMEN COINCIDE CON EL INFORME DEL DR. GIRAL

Esta afirmación de Evatt se vió complementada en un informe suplementario del Subcomité, que fué entregado a los periodistas y que dice:

"La exclusión del gobierno de Franco de las Naciones Unidas dejaría a España fuera de todo arreglo internacional relativo al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales en ese país, y haría imposible la presencia de un sistema verdaderamente eficaz para la vigilancia de la energía atómica".

Tanto la declaración de Evatt como la afirmación hecha en el informe suplementario del Subcomité siguen, de cerca, los argumentos que sobre el tema de la energía atómica fueron presentados ante las Naciones Unidas hace unas semanas por José Giral, primer ministro del gobierno republicano español.

Evatt añadió que el Subcomité, al recomendar que el Consejo de Seguridad suscriba la declaración tripartita del 4 de marzo, claramente se muestra partidario de la creación de un "gobierno provisional en España, que sustituya al de Franco y tome los pasos necesarios para la celebración de elecciones libres y democráticas en ese país".

Agregó que la posibilidad de que surgiera en España un gobierno monárquico antes de la reunión de septiembre de la Asamblea General de las Naciones Unidas, no puede vaticinarse, pero indicó que en todo caso, corresponderá exclusivamente al pueblo español determinar qué gobierno debe regir sus destinos.

EL GOBIERNO REPUBLICANO RECONOCIDO COMO GOBIERNO LEGITIMO

Resulta importante, empero, hacer notar que en el informe de la Subcomisión, el gobierno de Giral es considerado como gobierno republicano español legítimo, con lo cual ese régimen ha recibido, de hecho, el reconocimiento por parte de un importante organismo de las Naciones Unidas.

Evatt explicó que el problema español había sido encomendado a la Asamblea General de las Naciones Unidas por considerarse que el gobierno franquista es una "amenaza potencial" para la paz. Afirmó que si la Asamblea General decide ocuparse del caso solamente podrá hacerlo en calidad de simple recomendación, ya que no se trata de un organismo ejecutivo, y añadió que es posible que la Asamblea determine regresar el asunto al Consejo de Seguridad.

"El Consejo de Seguridad, como organismo ejecutivo —dijo Evatt— sí podría hacer recomendaciones, con carácter de mandato, para la ruptura conjunta de relaciones con el gobierno de Franco".

Nada anticipó Evatt sobre si el Consejo de Seguridad aceptará en su totalidad, el informe del Subcomité. Se tiene la impresión, sin embargo, que la discusión en el Consejo sobre el problema español habrá de ser agitada y es posible que algunas de las recomendaciones del Subcomité, especialmente la sugerencia de ruptura de relaciones, queden eliminadas después de los debates.

Evatt declaró, por último, que aunque las cinco naciones miembros del Subcomité investigador —Polonia, Francia, China, Brasil y Australia— no tienen la obligación de votar en favor de las recomendaciones expresadas, "es de esperarse que así lo hagan por ser las redactoras del informe".

CUESTIONES QUE COMPRENDE EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO

El informe suplementario del Subcomité consta de más de 100 páginas y aproximadamente 30,000 palabras y resume y analiza todos los documentos recibidos, incluyendo los memoriales presentados por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Polonia, Rusia, Bélgica, Brasil, Venezuela, Chile y el gobierno republicano español.

El informe suplementario estudia en detalle los siguientes temas generales:

1.—Origen, estructura y conducta del gobierno de Franco. Aquí se destaca la correspondencia entre Franco, Hitler y Mussolini; la ayuda dada por Franco al Eje durante la segunda guerra mundial y la participación directa de fuerzas españolas en el frente oriental.

2.—Actitud del gobierno de Franco durante la guerra. Esta parte estudia la ayuda dada al Eje por España, la toma de Tánger por fuerzas españolas, la promesa de Franco de entrar en la guerra contra los aliados y los arreglos comerciales entre España y Argentina, mencionados en el "Libro Azul" norteamericano.

3.—Protección dada actualmente por el gobierno de Franco a agentes nazis y criminales de guerra. En esta parte se analiza el monto de inversiones alemanas en España, que suman 95 millones de dólares, y la presencia en España de agentes de la Gestapo, espías alemanes y fascistas y colaboracionistas de otros países, y se insiste especialmente en el hecho de que el gobierno español no ha atendido las peticiones hechas para el retiro de esos agentes enemigos y criminales de guerra.

4.—Fuerza numérica y finalidades estratégicas de las fuerzas armadas de Franco. Aquí se dan las diversas cifras presentadas sobre el total de contingentes armados en España, concluyéndose que la cifra de 600,000 hombres, proporcionada por Giral, es exacta para el ejército regular español, incluyendo la clase de 1943. También se citan datos proporcionados por Francia indicando que la Falange Española "podría movilizar un millón de hombres en España". El informe concluye que la producción de armamentos en España no tiene aspectos de peligrosidad y que la explotación de uranio es apenas un peligro potencial.

Respecto a la concentración de tropas en la frontera de Los Pirineos, el informe proporciona las cifras divergentes dadas por diversas fuentes, y afirma: "Puede ser que la diferencia aparente en estas cifras se deba a una interpretación diversa de lo que es zona o región fronteriza. También es posible que Franco haya logrado disimular gran número de sus tropas, vistiéndolas de paisano".

5.—Persecución de personas republicanas en España. Esta parte estudia el sistema penitenciario español, las torturas en cárceles y campos de concentración y los decretos y leyes franquistas que han hecho desaparecer las libertades cívicas en la Península.

6.—Actividades pro-fascistas de la Falange Española fuera de España. El informe señala que el estudio de las actividades de Falange en el mundo, especialmente en el Hemisferio Occidental, es incompleto. Indica, empero, que tanto el gobierno norteamericano como el gobierno republicano español han proporcionado detalles sobre las actividades de Falange en Latinoamérica. El informe dice en una de sus partes:

"El señor Abel Plenn, jefe de análisis de propaganda norteamericana en Madrid en 1944, en su memorial presentado a la Subcomisión, afirma que los archivos del Departamento Federal de Investigaciones y otras agencias del gobierno norteamericano contienen pruebas del papel desempeñado por la Falange en Puerto Rico, Cuba y otras partes, al ayudar eficazmente a los submarinos alemanes para que hundieran naves norteamericanas y aliadas.

El gobierno de Venezuela ha presentado pruebas a la Subcomisión referentes a la actividad clandestina del representante diplomático del gobierno de Franco, señor Sangroniz, durante 1942 y 1943, con la finalidad de proporcionar material bélico al Eje. Estas actividades provocaron el retiro de Sangroniz y produjeron una resolución del Congreso Nacional (de Venezuela) recalcando la gravedad del caso".

7.—Relaciones entre el gobierno de Franco y otros países. Aquí se da una lista de países que aun conservan relaciones con el gobierno español, los que las han roto, los que no las han tenido jamás y los que han establecido relaciones con el gobierno republicano. También se cita el hecho de que el gobierno de Franco no forma parte de las Naciones Unidas.

El informe suplementario hace mención frecuente a las intervenciones hechas por Giral cuando compareció ante el Subcomité en dos sesiones públicas.

Los informes que resume incluyen los datos presentados por diversos gobiernos ya citados, y por organismos no gubernamentales, como el Ateneo Hispano, la Subdelegación de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, españolas, y "muchas cartas y telegramas de particulares".

Parte importante de las pruebas provienen de los informes de la Administración Económica extranjera del gobierno norteamericano, el Libro Blanco norteamericano sobre el problema español, el Libro Azul norteamericano sobre el caso argentino, lista negra de los Estados Unidos análisis de transmisiones de radio extranjeras hecho por la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos, e investigación de la Subcomisión de Asuntos Militares del Senado norteamericano.

El Jefe del Gobierno republicano en el exilio, Dr. Giral, ante un numeroso grupo de periodistas que representaban a todos los grandes diarios de México, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, prensa hispanoamericana y Agencias mundiales, hizo las siguientes declaraciones:

GRATITUD A LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITE

Comenzó refiriéndose a las atenciones que tuvieron con él los miembros del Subcomité al recibirle primeramente, cuando entregó el informe que el Gobierno elaboró en París.

"Después —prosigue— vine a México, y a los pocos días recibí del propio Secretario del Consejo de Seguridad un cable muy afectuoso, que me era dirigido como Presidente del Consejo de Ministros de la República Española (España Nueva, nº 27, pág. 1), invitándome a que hiciera una exposición verbal ante el Subcomité que se ocupaba del estudio del problema español. Me trasladé a Nueva York, a tal efecto. Llevé otro nuevo informe, que se confeccionó en México. Entre tanto, se había presentado otro "rapport", también elaborado por nosotros, al mencionado Subcomité. Asimismo elevamos una voluminosa documentación.

El primer "rapport" comprendía unas 140.000 palabras. El segundo era mucho más breve. El tercero y último supera a las 170.000 palabras, y es fundamentalmente documental. Es una contestación a la casi totalidad de los nueve puntos del cuestionario formulado por el Subcomité para dirigirse a todos los países en petición de informes.

Informé —dice el Dr. Giral— ante el Subcomité en dos sesiones, porque no hubo tiempo suficiente para hacerlo en la primera de ellas. En ambas oportunidades fuí objeto de consideraciones y preeminencias que agradecí extraordinariamente. El Subcomité estaba reunido y yo, rodeado de algunos de mis colaboradores y ayudantes, tomé asiento ante la mesa alrededor de la cual el Subcomité celebraba sus sesiones. Allí, con todos estos informes que he mencionado, a la vista, contesté un cuestionario extenso, que tengo aquí y que comprende más de sesenta preguntas sobre temas diversos. Primero se refiere al régimen de Franco y a sus fuerzas armadas y contiene toda una serie de preguntas relacionadas con esos puntos; otro grupo de preguntas se refería a las organizaciones alemanas y personal de las mismas, que existen todavía en España; otro punto sobre el cual me interrogaron e informé es el relativo a la energía atómica y posibilidades de investigación en España a este respecto. Los restantes grupos de preguntas tratan los temas siguientes: criminales de guerra que residen todavía en España; intereses alemanes en España; grandes empresas, etc., y el último grupo de preguntas fué el relacionado con las persecuciones que sufre el pueblo español y, sobre todo, los oponentes —como dice el cuestionario— al régimen de Franco.

No creo que pueda interesar a ustedes oír, porque es evidente que han perdido ya un poco de actualidad, las contestaciones que di a toda esa serie de preguntas. Quiero sí, únicamente, señalar a ustedes que, al final (grupo de preguntas relativo a las persecuciones que el pueblo español sufre en la actualidad) formulé mi contestación por escrito, un poco extenso, del cual tengo aquí un extracto. Quise, además, que mi información verbal terminase con una declaración, que han podido conocer en detalle porque ya ha sido publicada por algunos periódicos. (ESPAÑA NUEVA Nº 28, pág. 1).

COMENTARIOS AL DICTAMEN

A preguntas de un periodista sobre la opinión del Gobierno republicano español respecto a la recomendación formulada por el Subcomité, manifestó el Dr. Giral:

—Al examinar el texto tan interesante del documento redactado por el Subcomité, se puede apreciar, en primer lugar, que han hecho un estudio muy completo de todas las informaciones y documentos que nosotros hemos aportado, y quien, como yo, conoce bien, naturalmente, lo que nuestro Gobierno decía en los "rapports" presentados, puede asegurar a ustedes que varios de los párrafos del dictamen del Subcomité, según el texto aparecido en la prensa, están tomados o casi calcados de los documentos que yo mismo presenté.

Nosotros, después de la presentación de estos informes a que antes me he referido, defendimos fundamentalmente —y en la declaración que yo hice así se consignaba expresamente— que los puntos esenciales que al Subcomité interesaba conocer estaban ampliamente contestados en nuestros informes y que, como consecuencia, cabía aplicar al régimen de Franco determinados artículos de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro segundo "rapport" se refiere especialmente a esto. Hemos estimado que, desde luego, el problema español no es un problema a resolver solamente por los españoles, sino que tiene verdadero carácter internacional y que, por tanto, ha de ser resuelto internacionalmente. Que tiene carácter internacional, es cuestión que no discute ni pone en duda absolutamente nadie: ni las Naciones Unidas, ni el Consejo de Seguridad, puesto que estos organismos lo han tratado internacionalmente. Todos están convencidos de este carácter internacional del problema español, como lo prueban también de modo harto evidente hechos anteriores. En la Conferencia de San Francisco; en la reunión de Potsdam, lo mismo que anteriormente en la de Yalta; en la Asamblea de las Naciones Unidas, en Londres, y, finalmente, en el Consejo de Seguridad ha sido tratado el problema español, y al ocuparse de él todos esos organismos internacionales es indiscutible que concedían al asunto el carácter verdaderamente internacional que tiene.

En cuanto a la posibilidad de aplicar al régimen de Franco algunos artículos de la Carta de las Naciones Unidas, quiero decir a ustedes lo siguiente:

La Carta de las Naciones Unidas se diferencia, aparte de otras muchas cosas, del Convenio de la Sociedad de Naciones, en que en éste no se consideraban más que los casos de agresión de una potencia a otra, exclusivamente los casos de agresión, en tanto que en la Carta de las Naciones Unidas se estiman —en su artículo 39 fundamentalmente— casos diversos, que no son exclusivamente los de agresión, sino los de peligro para la paz —dice textualmente—, amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. Naturalmente, nosotros hemos razonado en nuestros informes que debiera aplicarse al caso español el artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, puesto que, si bien el régimen franquista, en la actualidad, no ha realizado un acto de agresión contra ninguna potencia, pertenezca o no a las Naciones Unidas, sí constituye de modo bien evidente un caso de amenaza a la paz, de peligro de quebrantamiento de la paz. Solicitábamos, por consiguiente, la aplicación del citado artículo 39 en relación con el artículo 41, que establece las sanciones que deben aplicarse en los casos en que, como el de España actualmente, bajo el régimen de Franco, por parte de una nación, sea o no miembro de la Organización de las Naciones Unidas, haya quebrantamiento de la paz o amenaza a la paz. La aplicación de estas sanciones, señaladas en el artículo 41 comprende la interrupción total o parcial de las comunicaciones marítimas, ferroviarias, aéreas, postales, cualquier otro medio de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas.

Hemos solicitado del Subcomité que propusiera la aplicación de dichas sanciones, no solamente apoyando nuestra petición con la documentación presentada, sino razonando, desde un punto de vista jurídico, que procedía la aplicación de estos artículos que he citado.

Como ustedes saben, la recomendación del Subcomité al Consejo de Seguridad, en parte, nada más que en parte, se acomoda a lo que nosotros solicitamos. Por ello, podemos decir que nos sentimos satisfechos también únicamente en parte, no más que en parte, puesto que lo que se propone no es la aplicación estricta de estas sanciones, como nosotros estimamos que debía hacerse. La aplicación estricta de estas medidas sería el acuerdo de sanciones económicas y la ruptura de relaciones diplomáticas; lo que propone el Subcomité es tan sólo lo segundo, por acuerdo que haya de adoptar —es obligado que sea este Organismo el que lo acuerde— la Asamblea de las Naciones Unidas, que se reúne en septiembre próximo.

No nos ha satisfecho plenamente, como hemos dicho antes, la propuesta que hace el Subcomité; pero, de todos modos, aunque no nos haya satisfecho plenamente, nos ha complacido en parte cómo se ha producido el Subcomité, la forma en que ha fundamentado su proposición y la colaboración —esta es, realmente la palabra— que nosotros hemos podido prestar con toda esta documentación, para que en ella se apoyase fundamentalmente; no exclusivamente, porque ha habido informaciones de otros países.

MAS DE LA TERCERA PARTE DE LAS NACIONES UNIDAS NO TIENEN RELACIONES CON FRANCO

—Señor Presidente, ¿cree usted que la propuesta del Subcomité será definitivamente aprobada en septiembre por la Asamblea de las Naciones Unidas? —preguntó un periodista.

—Así lo deseo y espero —contestó categóricamente el Jefe del Gobierno—. Creo firmemente que así sucederá, porque, demostrado ya por el Subcomité el peligro que para la paz supone el régimen franquista, creo que muy pronto, en las sesiones que inmediatamente celebrará el pleno del Comité de Seguridad, aprobará lo que el Subcomité ha propuesto; y será el Consejo de Seguridad el que proponga a la Asamblea de las Naciones Unidas el acuerdo de ruptura de relaciones, que sin duda será adoptado. Para hacer esta afirmación, basta tener en cuenta que de las cincuenta y una naciones miembros de la Organización de las Naciones Unidas, vienen a ser dieciocho las que no tienen actualmente relaciones diplomáticas con el régimen de Franco. Y no hay que olvidar tampoco que varias de esas Naciones han reconocido a nuestro Gobierno; otras, que no han tenido nunca relaciones con el régimen franquista, y otras que, habiéndolas tenido, las han roto. Es decir, repito, que de las cincuenta y una Naciones Unidas, dieciocho no necesitan aplicar lo que se propone, porque ya lo han aplicado con anterioridad.

EL VETO AL ACUERDO PROPUESTO POR EL SUBCOMITE NO ESTARIA JUSTIFICADO

A preguntas de un periodista sobre si creía que existía posibilidad de veto por parte de alguna de las grandes potencias, respondió el Presidente del Consejo de Ministros:

—Posibilidad la hay siempre, pero no creo que en este caso ninguna de las grandes potencias que tienen ese derecho, haga uso de él. Sería extremadamente fuerte el ejercicio de derecho de veto por cualquiera de las cinco potencias que puede ejercitarlo de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, especialmente si se tiene en cuenta la forma en que se ha producido el Subcomité y en que se producirá igualmente, sin duda, el Consejo de Seguridad.

LAS INEXACTITUDES DE SIR ALEXANDER CADOGAN

—Se ha dicho que usted, señor Presidente, se proponía contestar a las afirmaciones contenidas en el memorándum británico presentado al Subcomité por Sir Alexander Cadogan. Tiene la amabilidad de decirnos algo sobre esto —solicitó un corresponsal.

—En efecto, pensaba haber refutado los informes presentados por Sir Alexander Cadogan, porque, en realidad, en su "rapport" hay muchas inexactitudes. Y me permito decir inexactitudes, porque está plenamente probado todo lo contrario de lo que Sir A. Cadogan asegura. Para no citar a ustedes más que algún ejemplo, les diré lo siguiente:

Niega el señor Cadogan que en España, en la actualidad, se estén construyendo acorazados. En España no se habían construído acorazados desde hace unos 30 años. Propiamente, no se podía hablar de que tuviéramos una escuadra; hablábamos siempre de que teníamos una flota. Ya conocen ustedes la diferencia entre lo que es una escuadra y lo que es una flota. Una escuadra tiene acorazados como unidades principales, alrededor de las cuales las demás tienen funciones auxiliares; una flota puede no tener acorazados.

CUATRO ACORAZADOS DE 34,000 TONELADAS Y OTRAS UNIDADES

Frente a la afirmación de Sir A. Cadogan de que en España no se construyen actualmente acorazados, debo decir a ustedes, expresamente, que se han construído y se están construyendo cuatro acorazados. Los nombres de esas unidades pesadas, así como sus características, los tengo aquí. Son: el "José Antonio Primo de Rivera", botado el 20 de febrero de 1942 y completado en diciembre de 1943; el "Teniente General Emilio Mola", botado el 15 de febrero de 1943 y completado en octubre de 1944; y en construcción, el "Teniente General José Sanjurjo" y el "José Calvo Sotelo".

—Puede decirnos dónde se construyen esos barcos —preguntó un periodista.

—Se construyen en El Ferrol. Tengo aquí, como acabo de decirles, las características de estos acorazados, que son de 34.500 toneladas; no les cito más detalles técnicos de las características de los barcos: eslora, manga, velocidad, armamento, etc., pero tengo aquí (el Dr. Giral mostró unos documentos) todos esos detalles.

El señor Cadogan alegaba que era imposible que se construyesen acorazados en España, porque no disponía nuestro país de los elementos necesarios para la construcción de los mismos. Es cierto que España no cuenta con todos los elementos necesarios. Por ejemplo, no se fabrican allá planchas de blindaje, direcciones de tiro; no se fabrican telémetros ni los instrumentos de óptica que se requieren para estos barcos, etc.; pero no hay que olvidar que la construcción naval de guerra en España se ha llevado a cabo siempre por la Sociedad Española de Construcciones Navales, llamada "La Constructora Naval". La Constructora Naval es una sociedad, una especie de consorcio entre el Estado y el capital particular. Es indiscutible que muchos de los elementos que necesita un acorazado no se fabrican en España, como acabo de manifestar a ustedes, pero los fabrica la casa Vickers, en Inglaterra, precisamente en Inglaterra, y se los vende a España, a La Constructora Naval. Esto debía de saberlo Sir A. Cadogan. Tratándose de una relevante personalidad inglesa, no debiera haber informado que actualmente no se construyen acorazados en España, porque no hay elementos para ello, cuando una empresa inglesa los suministra. De manera que, por este simple detalle, podrán ustedes apreciar que la información del representante inglés ante el Consejo de Seguridad está falta de razón en muchos casos.

Y por lo que se refiere a la construcción de otras unidades navales, les diré que cruceros de combate se están construyendo cuatro con

El Dr. Giral en la Conferencia de prensa del martes próximo pasado, haciendo un resumen preciso de la información que el Gobierno español aportó al Subcomité del Consejo de Seguridad y que fué recogida sustantivamente en sus dictámenes.

las características de los dos que ya se habían construído. También está en construcción una cantidad enorme de destructores. La Constructora Naval tiene reservada una zona en todos los astilleros de España: en El Ferrol, en Cartagena, en San Fernando. Independientemente de las instalaciones que tiene en esas zonas, dispone de otras que no están en los apostaderos precisamente, como es la fábrica de Reynosa, en que se fabrican cañones para los barcos, y otras.

No puedo asegurar concretamente si en Bilbao se construirán acorazados. No tengo aquí la nota sobre este detalle. Pero puedo asegurar que El Ferrol es uno de los sitios, porque tiene gradas de tamaño suficiente. Pueden construirse, por tanto, acorazados allí. Es posible que todos se construyan en El Ferrol, porque la construcción de barcos de guerra en España estaba distribuída en varios astilleros: en El Ferrol, acorazados; en Cartagena, destructores y submarinos, etc..

EL ERROR DEL INFORME BRITANICO EN LAS CIFRAS DE CONTINGENTES MILITARES, ACLARADO

Otro punto del informe de Sir A. Cadogan se refiere al total de fuerzas militares que tiene actualmente el régimen de Franco. Existía una disparidad entre la información suministrada a este respecto por Inglaterra y la facilitada por Norteamérica y por nosotros. Esto fué aclarado totalmente, y así lo declaró el Presidente del Subcomité, después de haber contestado yo a las preguntas que sobre el particular me hicieron. La disparidad estaba en lo siguiente: Norteamérica había dado una cifra de 600,000 hombres armados y organizados; Inglaterra, en cambio, no daba más que una cifra de aproximadamente 450,000. Se excluía, naturalmente, de esa cifra, lo mismo en la información británica que en la norteamericana, a esas otras fuerzas que, aun no siendo propiamente ejército, son sin embargo fuerzas armadas: guardia civil, carabineros, fuerzas de policía de seguridad, que técnicamente deben estar comprendidos en lo que pudiéramos llamar ejército. Expliqué ante el Subcomité la diferencia que existía entre la cifra que daba Estados Unidos, de 600,000 hombres —la mía, con la salvedad indicada, coincidía con la de Norteamérica— y la que daba Inglaterra, de 450,000 hombres. La diferencia era, por tanto de 150,000 hombres y la explicación de la misma es bien sencilla: Inglaterra no incluía entre estas fuerzas al último reemplazo de 1943 (150,000 hombres). No les incluía, porque los consideraba licenciados,

Sir Alexander Cadogan, apaciguador diplomático de carrera

pero realmente, los soldados de este reemplazo están con licencia temporal. No están desligados de sus servicios militares; están virtualmente en activo y pueden incorporarse a sus unidades por una simple orden en el plazo de 24 horas. Había otra diferencia y es que no incluían los informes británicos y americanos a las fuerzas que pudiéramos llamar coloniales; es decir, las fuerzas en servicio en la zona del Protectorado español, que alcanza aproximadamente la cifra de 100,000 hombres.

En resumen, el propio Subcomité reconoció, después de mis explicaciones, que la cifra total que yo consignaba coincidía en absoluto con la que habían suministrado los Estados Unidos y que, por tanto, la diferencia con la que había dado Gran Bretaña, estaba bien clara.

Franco ha afirmado que está en codiciones de fabricar la Bomba Atómica

Hay una tercera afirmación en los informes de Sir A. Cadogan a la que quiero referirme y que me interesa muy especialmente, ya que, por mi profesión, me considero, aunque modestamente, competente para hablar de este asunto. Me refiero a la fabricación de la bomba atómica. En el Subcomité me hicieron preguntas sobre este punto y yo les dije: Insisto en que no sé fijamente, con certeza, si se fabrica bomba atómica en España; pero sí aseguro, afirmo, que en España existen elementos suficientes para fabricarla. Estos elementos son tres: primeras materias, energía eléctrica y técnicos. España tiene primeras materias: minerales de uranio y pleblenda. Les expuse la localización de los yacimientos de estos minerales, algunos de ellos los vi por mis propios ojos hace algunos años, e hice el estudio de los minerales con mis propias manos, cuando era profesor de la Universidad de Salamanca. Se hallan en la provincia de Salamanca, en la frontera con Portugal, entre Fregeneda y Barco de Alba. Entonces se hacía el estudio de estos minerales simplemente para cuestiones médicas; no se sospechaba en aquella época su aplicación actual. Hay otros yacimientos en las provincias de Almería y Córdoba. Es indiscutible también que España dispone de energía eléctrica barata, que es el segundo elemento a que me he referido como indispensable para la fabricación de la bomba atómica. Precisamente cerca de ese yacimiento de mineral de uranio que acabo de mencionar se hallan los para nosotros célebres saltos del Duero, que producen extraordinaria cantidad de kw. hora, aparte de otros saltos importantes que hay en España, porque la orografía en nuestro país es muy accidentada y montañosa y, por lo tanto, hay energía eléctrica barata, como vengo afirmando.

Y el tercer factor, los técnicos, también existe en España. El 2 de mayo de 1945, por orden y firma del secretario y colaborador de Hitler, Martín Bormann, entraron en España, urgentemente, tres sabios alemanes procedentes del Instituto Científico nazi Kaiser Wilhelm, de Berlín, que es el centro de investigación química más importante de Alemania y lo era del mundo. También entraron con ellos algunos grupos de seis a veinte personas alemanas: espías, agentes de la Gestapo, etc. El director de esta expedición era el Dr. Gruenmann, del citado Instituto, y uno de los nazis más antiguos, puesto que tenía el carnet 1286 del Partido Nacional Socialista alemán.

Estos sabios, auxiliados por algunos técnicos españoles de formación científica alemana, están capacitados para fabricar bomba atómica en España. Vuelvo a decir que no sé si se fabrica o no, pero sí afirmo que esos científicos están capacitados para fabricarla. En cuanto a si se fabrica o no, respecto a si los yacimientos de los minerales necesarios son o no de importancia, me atengo estrictamente a lo que el propio Franco ha declarado hace pocos días: "No fabricamos la bomba atómica, pero la podemos fabricar cuando queramos". Podemos, pues, decir, como los abogados: "a confesión de parte, relevación de prueba".

LA INVESTIGACION ATOMICA EN LA ESPAÑA DE FRANCO NO PUEDE SER CONTROLADA POR LAS NACIONES UNIDAS

Sobre este tema dije al Subcomité que la fabricación de la bomba atómica en España no podía ser controlada por el Comité que las Naciones Unidas crearon con fecha 24 de enero del presente año para el control y aplicación de la energía atómica, toda vez que, habiéndose negado a la España de Franco la posibilidad de formar parte de la Organización de las Naciones Unidas, dicho Comité no podía ejercer en España control alguno. Por tanto, como ha declarado el propio Franco, pueden fabricar allí la bomba atómica cuando quieran, sin que puedan impedírselo las Naciones Unidas.

A nuestros suscritores

Les rogamos encarecidamente nos comuniquen sus cambios de domicilio. Asimismo, les recordamos que el pago de la suscripción es ADELANTADO y esperamos que sigan prestándonos su ayuda económica como hasta ahora, con la mayor puntualidad posible, y ampliando el grueso núcleo de nuestros suscriptores y amigos.

Tentativas para constituir un gobierno provisional

A preguntas del redactor de "Excelsior", señor Vergara, en relación con los cuatro puntos que figuran en la propuesta del Subcomité: amnistía general, regreso de los refugiados, libertad de reunión, elecciones y en el sentido de si estimaba el Jefe del Gobierno que la recomendación del Subcomité podría provocar la caída de Franco, don José Giral hizo las siguientes manifestaciones:

—En realidad —ya lo dice el propio Subcomité en su informe—, lo que se recomienda es, pura y simplemente, la aplicación de la nota tripartita de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, publicada en el mes de marzo del presente año.

Quizás ustedes me pregunten —me anticipo, por ello, a contestar— si alguna nación, en la actualidad, está realizando gestiones para favorecer, dentro de España, el llamamiento que en la citada Nota tripartita se hacía a los elementos patriotas y liberales para que lleguen a constituir un gobierno intermedio o provisional con los fines y cometidos que en la propia Nota se señalan. Voy a contestar esa posible pregunta diciendo rotundamente que sí, fundadamente que sí. Me está vedado, naturalmente, dar a ustedes detalles. Puedo asegurarles, desde luego, que sí, que positivamente se están haciendo gestiones en ese sentido y con gran actividad. No me extrañaría, por tanto, que antes de que las Naciones Unidas celebren su Asamblea el día 3 de septiembre próximo, haya podido constituirse un gobierno integrado por esos elementos patriotas y liberales a que la Nota alude.

—En ese caso, señor Presidente, ¿qué carácter tendría ese Gobierno? ¿A base de qué fuerzas estaría constituído? —interrogó un periodista.

—Lo integrarían esos elementos liberales y patriotas, respondió el Dr. Giral.

—¿Quiénes son esos elementos liberales y patriotas?

—Para mí no pueden ser más que los republicanos; para las tres potencias aludidas, presumo que no son únicamente los republicanos...

Sólo un gobierno republicano puede evitar otra guerra civil

Interrogado por un repórter respecto a la actitud que adoptaría el Gobierno republicano español en el exilio, en el caso de que se formara en España un Gobierno intermedio, el Presidente del Consejo se expresó en estos términos:

—Nuestro Gobierno es estricta y fundamentalmente republicano. No se implicará jamás en la formación de otro Gobierno que no tenga esa característica fundamental. En primer lugar, porque no debe hacerlo; en segundo término, porque no puede hacerlo. No debe hacerlo, porque el hecho de implicarse en un Gobierno de tal naturaleza supondría renunciar a la defensa de un régimen republicano, del cual nos consideramos legítimos representantes. No puede hacerlo, porque nuestro Gobierno, el único Gobierno español —no concedo al de Franco la categoría de Gobierno—, ha sido reconocido por ocho países. Si, andando el tiempo, esas naciones modificasen su posición, retiraran su reconocimiento y se lo dieran al que se anuncia va a nacer, la situación sería distinta. Pero mientras no cambien de actitud, nosotros estamos obligados a esos países que han hecho causa común con nosotros los republicanos españoles. No podemos de ningún modo desertar. Significaría no solamente un acto incorrecto, sino una verdadera deslealtad que nuestro Gobierno se implicara en otro de naturaleza distinta y de composición por completo diferente. Por otra parte, aunque llegara a constituirse ese Gobierno intermedio y aun en el caso de que contara con el apoyo de algunos republicanos de dentro de España, nuestro Gobierno tampoco debería desaparecer, sino quedar en reserva, porque creemos que cualquier Gobierno transitorio, de composición mixta, no puede durar en España mucho tiempo, ni siquiera el indispensable —un año— para confeccionar un censo electoral y hacer una consulta al pueblo. Durante ese período, desaparecido Franco, se produciría en nuestra patria una explosión republicana tan fuerte, tan enérgica, que no podría subsistir un Gobierno intermedio, en el cual hubiese monárquicos juntamente con republicanos, etc. Estimamos que únicamente un Gobierno republicano —no defiendo el mío—, el que yo presido o cualquier otro que tenga las condiciones y características del nuestro, puede gobernar en España y evitar a nuestro pueblo otra guerra civil.

PLEBISCITO O ELECCIONES CON FRANCO EN EL PODER SERIAN UNA SIMULACION Y UNA FARSA

Un periodista solicitó la opinión del Jefe del Gobierno respecto a si estimaba que podían tener alguna relación las posibilidades de constitución de un Gobierno intermedio con los preparativos por parte de Franco para efectuar un plebiscito.

—Es posible —contestó el Presidente— que Franco, previendo todo esto, quiera realizar una simulación de consulta electoral al pueblo español, pero no creo que nadie suponga que Franco va a hacer otra cosa que una farsa, puesto que sabe tan bien como nosotros que si hubiera completa libertad y garantías plenas, individuales y públicas, el pueblo español se manifestaría, por medio de un plebiscito o en la forma que fuese, decididamente contrario a su régimen.

Respondiendo a preguntas de un periodista, en el sentido de si creía que la posibilidad de constitución de un Gobierno intermedio podría estar relacionada con la idea del plebiscito sugerida por una relevante personalidad de la emigración, dijo don José Giral que era indispensable distinguir perfectamente entre lo que es un plebiscito y lo que supone una consulta al pueblo mediante elecciones generales. El plebiscito es una consulta para que el país pueda elegir entre dos cosas. Es decir, se pediría al pueblo español que se decidiera por la República o por la Monarquía. Y sobre este punto debo decir, desde luego, que no concibo que se pueda poner ahora en pleito si España desea República o Monarquía, cuando nadie ignora que los elementos monárquicos han sido los colaboradores más decididos del falangismo contra los republicanos. Baste recordar que el Infante don Juan se ofreció a Franco para luchar contra nosotros y que el duque de Alba fué Embajador en Londres de la España falangista.

EL GOBIERNO REPUBLICANO CONTINUARA ACTUANDO MIENTRAS EL PUEBLO NO LE RETIRE SU CONFIANZA

Afirmó a continuación el Dr. Giral, contestando preguntas de un periodista, que el Gobierno republicano continuaría actuando mientras el pueblo español no le retirara su confianza.

Otro repórter preguntó al Presidente si el Gobierno republicano contaba con la adhesión de las fuerzas políticas antifranquistas del interior de España, y el señor Giral respondió afirmativamente. Y agregó, para contestar otra pregunta, que, naturalmente, esas fuerzas políticas no podían sostener simultáneamente su apoyo al actual Gobierno republicano y a un Gobierno intermedio o provisional.

TODOS LOS GRANDES PARTIDOS FRANCESES SOLIDARIZADOS CON LA CAUSA REPUBLICANA ESPAÑOLA

—¿Cuál es, señor Presidente, su opinión sobre el resultado de las elecciones francesas? —preguntó un corresponsal.

—No me produce ninguna preocupación. He residido varios meses en Francia y he podido apreciar que desde el personaje más elevado de la política hasta el francés más modesto, el pueblo francés está al lado de nuestra causa republicana. El resultado de la reciente consulta electoral es asunto de régimen interno para los franceses; pero en lo que se refiere a nosotros, debo declarar que tan amigos son de nuestra causa los del M.P.R. como los socialistas y comunistas.

EL GOBIERNO CONTINUARA TRABAJANDO POR LA LIBERACION DE ESPAÑA

Un periodista preguntó a don José Giral cuál sería la posición del Gobierno si la Asamblea de las N. U. rechazara la propuesta del Subcomité.

—Continuar trabajando —contestó el Presidente—; pero tengo la seguridad de que aprobarán la propuesta no solamente las dieciocho naciones que no tienen reconocido al régimen franquista, sino también otras potencias, cuya ruptura de relaciones con Franco y reconocimiento del Gobierno republicano están muy próximos.

A preguntas relativas al posible traslado a Francia de su Gobierno, el Dr. Giral respondió con las siguientes palabras:

—El Presidente interino de nuestra República, la mayoría de los Ministros y yo —aunque accidentalmente esté aquí— residimos en Francia. Es natural y lógico que nosotros pretendamos que los miembros del Gobierno estén reunidos en algún lugar.

En relación con el plebiscito verificado en Italia, declaró el Presidente del Consejo que si el pueblo italiano se había decidido por la República, era probable que el reconocimiento de nuestro Gobierno por el de Italia no se hiciera esperar.

El Dr. Giral, interrogado al respecto por un corresponsal, anunció su propósito de salir el próximo domingo para Nueva York, donde permanecerá diez días, para desde allí regresar a Francia.

La señorita representante de la prensa pidió requirió la opinión del Jefe del Gobierno sobre los juicios emitidos por don Indalecio Prieto en relación con la actitud adoptada por Polonia en el caso español.

—No deseo polemizar con el señor Prieto ni con nadie —dijo el Dr. Giral. Como Jefe del Gobierno, el silencio es obligado para mí y no corresponde a mi posición como tal rebatir argumentos y opiniones de personalidades republicanas en relación con la labor y gestión que el Gobierno realiza. Lamento, por tanto, no poder contestar esa pregunta.

Nosotros solicitamos absolutamente de todas las potencias el reconocimiento de nuestro Gobierno. Unas nos han reconocido; otras, no. El reconocimiento de Polonia nos fué virtualmente otorgado a principios del presente año. Quiero hacer resaltar este hecho para que no se piense que la decisión de reconocernos por parte del Gobierno polaco haya sido determinada por la modificación que yo hice recientemente en mi Gobierno. Que nosotros estemos agradecidos a los países que nos han reconocido, es lógico y justo. Nobleza obliga, decimos en España. Otros países no nos han reconocido. Sus razones tendrán para ello. La U.R.S.S., a pesar de la identificación que se dice existe entre el Gobierno ruso y el polaco, no nos ha reconocido, sin embargo. No quiero hacer conjeturas sobre las causas que hayan podido determinar esa actitud.

—De todos modos, ¿cree usted que ha sido beneficiosa o estima perjudicial la actitud de Polonia al plantear el problema español ante el Consejo de Seguridad? —preguntó un periodista.

—Llevar nuestro problema al Consejo de Seguridad de las N. U., fuera cual fuese el país que planteara la cuestión, era para nosotros en extremo interesante. Nos sentimos satisfechos con que nuestro asunto fuera planteado por Polonia; pero nos hubiera complacido también en la misma medida si la cuestión hubiera sido suscitada por Francia o México, que la iniciaron, o por cualquiera otra potencia.

Negó el Dr. Giral que la presencia en París del señor Mateu, a quien se ha referido la prensa como agente oficioso de Franco ante el Gobierno francés, pudiera de ningún modo significar mejoramiento en las relaciones entre la España franquista y Francia.

—El señor Mateu —dijo a pregunta de un corresponsal— no actúa como Embajador, ni ha sido admitido como tal por el Gobierno de la República francesa, ni ha presentado cartas credenciales, ni está acreditado como representante de Franco; es un señor particular que ha llegado a Francia.

GRATITUD PARA MEXICO

—En atención, fundamentalmente a la proximidad con nuestra Patria, deseamos establecer nuestra residencia en Francia, lo que no significa que el Gobierno se establezca en aquel país. No quiero de ningún modo —afirmó categóricamente— que el traslado de residencia de miembros de nuestro Gobierno pueda nunca interpretarse como desafecto a México, al que tanto debemos y al que, más que a ningún otro, estamos obligados por una gratitud eterna.

El señor Presidente del Consejo terminó su conferencia de prensa contestando una pregunta en relación con el movimiento de resistencia en el interior de España.

—Habremos de utilizar —dijo— a los elementos que mantienen en nuestro país la resistencia al régimen franquista, si se nos cierran los caminos de una solución pacífica.

El Dr. Giral mantuvo tensa la atención de sus interlocutores durante más de hora y media, sin que decayera el interés de la conferencia.

La Embajada de España obsequió después a los periodistas con vino español y se brindó por la restauración de la República en el solar hispano.

LOS MINISTROS SONRIEN

Por P. W.

CONFESAMOS ingenuamente que en estos trances de la política internacional somos unos perfectos novicios. Hasta ahora, hemos tenido de esta guerra el concepto de que era una lucha con el simbolismo de una cruzada ideológica en pro de la libertad, la democracia, los derechos del hombre, etc. Y, claro, embobados ante tan elevados simbolismos, no paramos mientes en algunos hechos trascendentales...

EN menos de un año, todos aquellos objetivos se esfumaron. En su lugar ha quedado otro completamente nuevo e inesperado: el relacionado con la bomba atómica. Ahora resulta, a los siete años de comenzada la guerra, que ya no se ha combatido contra el fascismo, sino contra la elaboración de la bomba atómica. En 1939, aunque no se fabricaran gases asfixiantes, era pecado nefando ser fascista; en 1946, todo el mundo puede ser claramente fascista, pero... ah: que no construya bombas atómicas. ¿Ustedes lo entienden? ¿No? Pues nosotros tampoco...

PARA muestra, ahí tenemos dos casos elocuentes: el coronelazo Perón en Argentina y Paquito Bahamonde en España. Suponemos que Mr. Byrnes y Mr. Bevin, que hace ya tiempo hicieron su primera comunión, no incurrirán en el candor de pensar que Perón y Bahamonde son, no ya liberales, sino ni siquiera personas decentes. Si se lo pagan bien, ambos son capaces de vender incluso a sus ilustres progenitoras; los dos son fascitones de hueso colorado. Y no es que lo digamos nosotros: de que son fascistas, sus hechos y sus discursos responden, con elocuencia abrumadora; de que son indeseables, ahí están sus vidas...

Y cuando pensábamos con fruición en el puntapié que las Naciones Unidas iban a dar a estos ciudadanos y escuchábamos aquello de que "ni un brote de fascismo quedaría en el mundo", nosotros decíamos: "Ergo, a Perón y a Bahamonde les tendrán preparados un alojamiento muy adecuado en un Santa Elena y en una isla de la Reunión...". Y conste que esto último lo deplorábamos por Abd-El-Krin, bastante más caballero que el tal Bahamondito...

PERO cátate que terminan la guerra y nadie emprende acción alguna contra tan distinguidos maleantes de la política. Gritábamos que eran fascistas, y Mr. Bevin y Mr. Byrnes sonreían beatíficamente. Decíamos que eran criminales natos, y continuaban con su eterna sonrisa de placidez. Fué preciso que alguien lanzara el grito de que confeccionaban bombas atómicas para que ambos ilustres estadistas dieran un brinco. "A ver... Que se investigue eso de la bomba atómica...".

—¿Nada más que lo de la bomba? —dijimos.

Mr. Byrnes y Mr. Bevin continúan sonriendo.

Insistimos en que somos unos ingenuos...

Informe de los Presidentes de los Gobiernos Autónomos de Cataluña y de Euzcadi

ENTRE los documentos presentados por el Jefe del Gobierno español figuran los informes de los Gobiernos autónomos de Cataluña y Euzkadi.

El gobierno catalán se refiere principalmente a la persecución implacable del régimen franquista contra Cataluña, a la que ha privado de todos sus derechos, no solo en su autonomía político-administrativa, sino en cuanto se refiere al uso de la lenguna y al libre desarrollo de la cultura catalana. Se refiere también al régimen de terror y a la represión cruenta que perpetra Franco en las cárceles y calabozos franquistas, al estado de la Gestapo y finalmente al control ejercido por los nazis en la industria y en la economía catalanas.

El gobierno de Euzkadi, además de las circunstancias comunes que afectan al País Vasco como gobierno autónomo, señala tambien, de modo especial, la persecución del clero vasco por parte del régimen de Franco. Señala dicho informe que ninguna sacerdotes vascos han sido ejecutados y 200 encarcelados, torturados o trasladados a otras provincias por el régimen franquista, figurando entre ellos el obispo de Victoria, Monseñor Mateo Mugica.

Finalmente, el gobierno vasco señala la creciente y constante persecución de Franco contra la civilización vasca, profundamente cristiana y democrática.

Además de estos informes oficiales, Esquerra Republicana de Catalunya y el Casal Catalá de Nueva York han remitido informes particulares al Consejo de Seguridad, aportando datos acerca de la persecución del régimen franquista contra los derechos de Cataluña y contra la ciudadanía catalana.

Anteayer un despacho de Nueva York anunció que el presidente del Gobierno de Cataluña don José Irla se había dirigido por telegrama al Secretario General de las Naciones Unidas, ofreciendo nuevas pruebas del régimen de tortura y de las persecuciones franquistas y denunciando nuevas detenciones de dirigentes de *Esquerra Republicana*.

La última sesión del Consejo de Seguridad

ANTEAYER jueves se reunió el Consejo de Seguridad, figurando en el Orden del día el dictamen e informes del Subcomité creado para estudiar la cuestión española. Presidió la sesión el señor Alexandre Parodi, ex-Ministro y delegado de Francia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia y Presidente del Subcomité, Mr. Herbert V. Evatt, hizo la presentación del dictamen y abogó por una "decisión justa y valiente". El Dr. Evatt —eminente profesor de Derecho— asistía al Consejo de Seguridad por vez primera. "Hemos pensado, dijo Mr. Evatt, que en este caso particular es conveniente que el Consejo de Seguridad no sea el árbitro final de este asunto, sino la Asamblea de las Naciones Unidas, porque todas ellas están interesadas y el problema de las relaciones diplomáticas con España entra en juego". Después de justificar en términos precisos el dictamen de la Comisión, afirmando que Franco es una amenaza potencial para la paz del mundo y que debe ser aislado de la comunidad internacional, Mr. Evatt propuso que el Consejo aprobara todas las recomendaciones del Subcomité.

Mr. Herschel V. Johnson, que tomó posesión de su cargo de delegado de los Estados Unidos, reemplazando a Mr. Stettinius, cuya dimisión fué registrada en esta misma sesión del Consejo, pidió inmediatamente que se aplazase el debate, alegando que su gobierno no había tenido tiempo para estudiar el dictamen y él no había podido recibir instrucciones. Sir Alexander Cadogan, delegado del Reino Unido, le secundó inmediatamente, y el Presidente del Consejo anunció que quedaba aplazada hasta el próximo martes.

Suiza ayuda a los republicanos españoles

EL corresponsal de la Ider Press, informando desde Génova acerca de la ayuda, cada día creciente, que el pueblo suizo presta a los republicanos españoles, reproduce un comunicado que la organización "Le don du Peuple pour la Liberté" ha hecho publicar recientemente en toda la prensa suiza. Dice así: "La miseria que reina en España es terrible. Desde el comienzo de la guerra el costo de la vida ha aumentado en un quinientos por ciento mientras que los salarios continúan los mismos. El terror político crece de día en día. Varios centenares de miles de españoles, republicanos y demócratas, padecen en las cárceles de Franco sometidos a la tortura a fin de que delaten a sus compañeros. Pero el terror no quebranta la voluntad del pueblo español. En las huelgas importantes, en Barcelona, en Madrid, en Valencia, los obreros manifiestan su decisión de acabar con el régimen de miseria impuesto por Franco y su Falange. En todas las regiones de España los guerrilleros redoblan sus actividades a pesar de los tanques y aun de los aviones que Franco envía contra ellos. La CSS quiere ayudar a esos valerosos soldados de la Libertad procurándoles alimentos concentrados, medicamentos, instrumentos quirúrgicos y de todo aquello que necesiten. Así mismo por el envío de paquetes nuestra organización quiere sostener a los familiares de los presos políticos en España. Nuestra colecta servirá a esta finalidad".

LA REPRESION EN BILBAO

MAS de 400 personas han sido detenidas el pasado mes de mayo y encarceladas en Bilbao. Entre ellos se cuentan muchos republicanos que se encontraban en situación de libertad provisional.

INFORMACION DE CATALUÑA

DIRIGENTES DE LA ESQUERRA CATALANA DETENIDOS

CONFIRMANDO informaciones recibidas la semana pasada, el 2 de los corrientes, el Secretario General de la Esquerra Republicana de Catalunya, don José Tarradellas, dirigió el siguiente telegrama circular: "En nombre del Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana de Cataluña, denunciamos la detención de numeroso miembros activos de la Esquerra en Barcelona, entre los cuales Serra, Caubet y Olives, maltratados y torturados y a quienes se acusa falamente de reorganizar el Partido fundado por los Sres. Maciá y Companys".

ESTADISTICA DE PRESOS EN LA CELULAR DE BARCELONA

LA prisión celular de Barcelona, una de las muchas de la capital catalana, tiene actualmente 1,893 presos, clasificados en la siguiente forma:

267 condenados a 30 años por el movimiento del 36 al 39, todos políticos.

125 "Maquis", por pasaje clandestino de la frontera, pendientes de traslado seguramente a Valencia.

160 preventivos, acusados de atraco, que son casi todos presos políticos.

58 condenados a 12 años y un día por su actuación antifascista posterior al "movimiento".

329 preventivos por actividades contra el régimen actual.

409 condenados por delitos comunes.

536 preventivos y gubernativos acusados de delitos comunes.

Los presos condenados a 30 años son afiliados a las siguientes organizaciones: 60 a **Esquerra Republicana de Catalunya**, 50 a la **Confederación Nacional del Trabajo**, 20 a la **Unión de Rabassaires**, 38 al **Partito Socialista Unificat de Catalunya**, 10 a **Estat Catalá**, 24 al **Partido Obrero de Unificación Marxista**, 45 a la **Unión General de Trabajadores**. De los 160 detenidos por atracos (este es el pretexto que da ahora la policía de Franco para justificar la represión), lo cierto es que de ellos hay un centenar de reconocida solvencia política, con los que el Agente que informa ha hablado personalmente, y todos dicen, y así parece, que no son atracadores.

De los presos preventivos hay:

164 de la **Confederación Nacional del Trabajo**, 4 de la **Esquerra Republicana de Catalunya**, 5 del **Frente Nacional de Catalunya**, 3 del **Partido Socialista Obrero Español**, 4 del Frente de Liberación Nacional, 15 del **Partido Obrero de Unificación Marxista**, 110 del **Partito Socialista Unificat de Catalunya**, 29 indefinidos, por tenencia ilícita de armas y 5 de **Estat Catalá**.

LAS FORTIFICACIONES EN LA FRONTERA CATALANA

EN nuestra edición anterior informábamos que los ingenieros franquistas han construído numerosos fortines a lo largo de la frontera catalana, imitando casas de payés, dentro de las cuales se ocultan nidos de ametralladoras y emplazamientos de piezas de artillería.

Un informe recibido directamente de Cataluña, redactado hace un mes, dice lo siguiente: "Hace unos dos meses que un destacamento de 400 soldados de ingenieros trabaja a toda prisa en fortificaciones y reductos subterráneos entre La Clota, Montgó y El Milá. Han traído cañones y otros pertrechos de guerra. La Clota, Montgó y El Milá son posiciones estratégicas situadas al Sur de la Bahía de Rosas, que dominan los Pireneos y las aguas jurisdiccionales francesas. El cuartel y la dirección de estas tropas de ingenieros se hallan situados en La Escala, valle perteneciente a la demarcación provincial de Gerona."

Academia IBERIA
Prof. M. G. IGUALADA
Clases de español, adaptadas especialmente para mecanógrafos y personal de Artes Gráficas.
COMPOSICION - REDACCION
ORTOGRAFIA
16 de Septiembre, 72 — altos.
(Entrada por Pan Segura)
De 18 a 19 horas.

COMENTARIOS DE RADIO-MOSCU

UN conocido comentarista de Radio-Moscú, haciéndose eco de las provocaciones del dictador español, dijo que mientras se continuaba discutiendo si la España fascista era o no una amenaza para la paz mundial, el sangriento pelele "predicaba otra guerra". "Ahora hay más razón que antes —siguió diciendo el comentarista soviético— para que la opinión democrática internacional insista en que se tomen las medidas más enérgicas y rápidas para eliminar el vivero español del fascismo".

SE ACENTUAN LAS HUELGAS Y EL SABOTAJE EN ESPAÑA

DESAFIANDO los brutales castigos de Franco, los trabajadores de fábricas y construcciones, a riesgo de ser castigados como traidores, según las disposiciones recientes del gobierno franquista, se declaran en huelga y paralizan las labores, permaneciendo ociosos en sus puestos con los brazos cruzados, dice Edward Knoblaugh, corresponsal en Madrid del International News Service.

Los jefes de estos paros, realizados principalmente en la zona industrial de Cataluña y en fábricas valencianas, han declarado a dicho corresponsal que se proponen obtener mejores condiciones de trabajo y aumentos de salario que les compense del alza enorme en el costo de la vida y de la situación miserable en que el franquismo les ha sumido.

Ha condenado el gobierno franquista estas huelgas, alegando que son inspiradas por agitadores políticos.

Una campaña intensa se está llevando a cabo con bastante éxito par suspender el trabajo todos los miércoles, como protesta contra el régimen actual.

Han sido declaradas estas huelgas fuera de la ley. El capítulo XI del Código franquista de Trabajo, dice: Los actos de invdiiduos o grupos que interfieran por cualquier procedimiento o traten de interferir la producción, serán considerados como crímenes de alta traición". De este modo, resulta que todos los reos por huelga lo son de traición, aunque no se emplee la violencia.

Un funcionario del gobierno franquista declaró al corresponsal del INS que el Código de Trabajo español "hace innecesaria la huelga", mediante el funcionamiento de una Junta Económica; pero los obreros continúan sin encontrar satisfacción adecuada a sus demandas.

Según estadísticas oficiales, desde 1944 hasta fines de 1945 ha habido 128.593 conflictos; 102,381 llegaron a una solución aceptada por los trabajadores y por los patronos, y los casos restantes, o sean más de 26.000, fueron solucionados arbitrariamente por el gobierno, imponiendo su decisión.

El funcionario franquista insistió en que, según las investigaciones del gobierno, la ola creciente de huelgas viene siendo causada por la organización de resistencia, con fines políticos.

LAS MAZMORRAS FASCISTAS

EDWARD V. Roberts, corresponsal de la Prensa Unida, en un telegram desde Londres, informa de la protesta del Reino Unído "contra el duro trato que se da a los prisioneros políticos y contra las sentencias injustificadamente severas" que se les imponen. Esta protesta fué revelada en la Cámara de los Comunes el día 30 del pasado mes, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Mr. Héctor McNail.

Afirmó el Subsecretario que el Embajador de Gran Bretaña vigila continuamente y tiene instrucciones muy severas para comunicar al Gobierno británico cualquier información referente a tormentos y malos tratos a los presos. Contestando al diputado Mr. Gordon Walker, dijo que el gobierno franquista aseguraba que había puesto en libertad provisional a unos 200.000 presos, que continuaban sometidos a una vigilancia severa. Esta cifra comprende a los liberados desde agosto del año pasado.

El Subsecretario declaró que los informes del Embajador Sir Víctor Mallet afirmaban que los funcionarios de la policía franquista acostumbraban a torturar y maltratar a sus víctimas.

GACETA DE ESPAÑA

SE FRUSTRA UN ATENTADO CONTRA FRANCO

EL corresponsal de "Daily Herald" de Londres, informa que, a pesar de haber recorrido Franco las 300 millas de camino desde Madrid al Norte, bajo la vigilancia peligrosísima de la guardia civil, armada con todas las armas, en la vía férrea por donde había de pasar poco después el dictador franquista, explotó una bomba levantando largo trecho la vía del ferrocarril.

Señala el corresponsal que los periódicos no han publicado esta noticia.

VASCOS CONDENADOS A MUERTE

JOSE María Larrea, Ignacio Elorza, Alejandro Zabala, Ignacio Unzueta, Félix Corta, Natividad Urbieta, Hilario Iraquí, José León Iraragorri, Antonio Iraragorrl, José María Irazabal, Agustín Arrietay Francisco y Víctor Elorza han sido condenados a muerte por los tribunales franquistas, después de simulacro de un juicio sumarísimo.

Fueron detenidos recientementen en el país vasco, acusados de traición, y el juicio fué precipitado ante el temor de que las representaciones extranjeras se personaran en las audiencias para atestiguar acerca de los cargos en que se fundaba la acusación, como ocurrió en el caso de Alvarez y Zapirain.

Antes del proceso y al ser detenidos, fueron torturados barbaramente por la policía franquista.

"Mientras continúe el régimen franquista no habrá paz en España", dice el Rev. Padre Armand Fily, O. S. C.

EL Padre Armand Fily, de la Orden del Sagrado Corazón, de Francia, acaba de visitar España. Maurice Carr, corresponsal de Reuter en la frontera franco-española, ha celebrado con él una entrevista. El Revdo. Padre Armand Fily, refiriéndose al anhelo de un cambio de régimen en España, dice: "Revolución, sí; todo el mundo la desea, pero sin tiros; esta es la actual consigna española. Sin embargo, mientras persista el régimen actual no habrá paz en España, y la paz en Europa estará constantemente en peligro. Pero nada efectivo se ha hecho para eliminar a Franco. No tendría más remedio que irse en cuanto Estados Unidos e Inglaterra le dijesen: "Ahora, señor Franco, se va usted por donde ha venido, o rompemos relaciones diplomáticas con usted y le imponemos el bloqueo comercial."

Desde la liberación de Francia, el Padre Armand Fily ha pasado mucho tiempo en España dando conferencias y recaudando dinero para las víctimas del nazismo. Ha procurado dar a los españoles, engañados por la prensa decir a los españoles, engañados por la prensa atrocidades en Europa. Conoce a fondo el falangismo y ha sido invitado por Franco a visitar nuevamente España.

LA INFLUENCIA DE LOS JESUITAS SEGUN EL PADRE ARMAND FILY

"Es cierto que los jesuítas gozaban de una influencia injustificada en España, hasta el extremo de que, para trabajar en los ferrocarriles, por ejemplo, se necesitaba una recomendación suya", ha dicho a Maurice Carr el Padre Armand Fily. Y añade: "el campesino español, que suele ser analfabeto y carece de sentido político, padece hambre de tierra y, cuando se desbordaron las corrientes, destruyó y hasta mató sin discreción. Dió rienda suelta a pasiones reprimidas y alimentadas a través de siglos de miseria y opresión".

LOS ESPAÑOLES CALIFICAN DE TIBURONES A LOS FALANGISTAS

Refiriéndose al régimen franquista, el Padre A. Fily declaró: "Todos los españoles califican de tiburones a los falangistas. El contraste entre la opulencia y la miseria en España es marcadísimo. Un trabajador gana de 10 a 15 pesetas por día, pero un par de zapatos le cuesta 120 pesetas. Paga el español rico en el mercado negro por una sola llanta lo que gana un obrero durante todo el año.

NADA TAN TERRIBLE COMO LA GUERRA CIVIL

"He hablado con españoles de todas las clases sociales —contiúa diciendo el Padre Armand Fily— y me consta que Franco caería fulminantemente si hubiera oportunidad de celebrar elecciones libres. Pero si la sola alternativa fuese la revolución con mares de sangre, entonces se hallaría sólo una minoría fanática dispuesta a afrontar tan doloroso sacrificio. Sé por experiencia lo que es una guerra internacional, pero puedo asegurar que nada es tan terrible como una guerra civil, si tomamos en cuenta la que hubo en España."

"Las grandes democracias seguramente ansían evitar una nueva guerra civil en España; pero cuanto más tarden en decidirse a actuar, más aumenta el riesgo de que su misma inacción sea contraproducente."

Y termina el Padre A. Fily diciendo: "Conozco bien a los españoles y quiero mucho a este pueblo.

Los españoles llevan mucho tiempo esperando una solución justa y pacífica, pero una vez que estalle la violencia ya no habrá dique que la contenga. Siendo Perfecto de Disciplina en nuestra casa misional de Fuenterrabía, en la zona fronteriza de Hendaya, pero ya en territorio español, he visto a muchachos ventilando disputas echando mano a sus navajas. Un fiero temperamento nativo y siglos de reprimidos sufrimientos son más poderosos que la voz de la razón."

El reverendo Padre Armand Fily fué jefe del Servicio de Propaganda francesa para España y es una personalidad relevante de la Iglesia francesa.

DIRIGENTES DE LA ESQUERRA CATALANA DETENIDOS

CONFIRMANDO informaciones recibidas la semana pasada, el 2 de los corrientes, el Secretario General de la Esquerra Republicana de Catalunya, don José Tarradellas, dirigió el siguiente telegrama circular: "En nombre del Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana de Cataluña, denunciamos la detención de numerosos miembros activos de la Esquerra en Barcelona, entre los cuales Serra, Caubet y Olivé, maltratados y torturados y a quienes se acusa solamente de reorganizar el Partido fundado por los Sres. Maciá y Companys".

SE ANUNCIA OTRO CONSEJO DE GUERRA

LA agencia Reuter, en un despacho fechado el sábado, anunció que en Madrid se preparaba el juicio de nueve militares españoles detenidos en el pasado abril (ESPAÑA NUEVA nº) y acusados de rebelión militar.

Las figuras principales de este grupo son el Coronel Eduardo Sáez de Aranaz, el Tte. Coronel Salvador Pomate y el Mayor Francisco Ruiz Salinero.

DE "FRAGUA SOCIAL"

CARLOS Poveda de la Molinera vende el saco de harina a mil cien pesetas. Este mismo trigo se pagó a los labradores a 1,50 pesetas el kilo. Ese hombre era un pobre miserable que no sirve para nada que no sea el puro robo, como lo practica, de acuerdo con Pepito Cuello, alias "Martínez Alejos", en funciones de Presidente de la Diputación.

El fiscal de Tasas se reparte los negocios del siguiente modo: Hay cupo de materias primas, el alcohol es una de ellas, y las cede a Abastos, de conformidad con la fiscalía. El señor Ajo entrega una cantidad al que aparece como industrial, pero ya saben que Paquito Albert Ferrero no tiene industria, sólo la tiene de nombre. Se le entrega el cupo de alcohol y de azúcar. Se lo reparten entre Pepito Cuello, el fiscal de Tasas y el vallisoletano Ajo.

En la exportación de mercancías interviene el señor Bono Marín. No se come en Alicante, pero se exporta.

Se fabrica o muele la harina y por orden del caudillo sale para Africa. Almacenan para tener divisas y poder comer cuando venga la mala, que la tienen cerca.

El ingeniero jefe de industria tiene un gasto diario de 300 pesetas. Su sueldo son 1,500 al mes. Lo que le falta hasta nueve o diez mil se lo agencia honradamente robando.

Trabajador: olvida tus rencillas y fíjate en tus enemigos, acaba diciendo "Fragua Social" después de enumerar casos de inmoralidad del régimen franquista.

NOTICIAS DE GIBRALTAR

INFORMES llegados de Gibraltar describen el tremendo desconcierto que en España se exterioriza y cuyas manifestaciones más aparentes son el número de españoles antifranquistas que se refugian en Gibraltar y la baja del valor de la moneda española por la cantidad exorbitante de cambios que se realizan en demanda de divisas extranjeras. Esta demanda se inició a raíz del cierre de la frontera francesa y ha ido creciendo.

SIGUEN LAS CONDENAS A MUERTE

EN los últimos días fueron condenados por un tribunal militar a la última pena en Barcelona las siguientes personas: Juan Antonio Cuadrado, Bonifacio García, Antonio Hidalgo, José Tamborero, Pascual García y Rafael Fernández.

NECROLOGIA

FALLECIO DÑA. MARIA JOAQUINA OLIVARES VDA. DE ALISEDA

Repentinamente, y a la edad de 68 años, falleció en esta capital el día 27 del pasado mes de mayo doña María Joaquina Olivares viuda de Aliseda. Dotada de grandes virtudes morales se granjeó la amistad y el cariño de cuantos la trataron. Cuando las tropas franquistas invadieron España abandonó la patria acompañando a sus hijos en el exilio.

A todos sus familiares, particularmente a su hijo don José Aliseda, diputado de la República española, enviamos nuestro más sentido pésame.

Paco: carta te escribo...

AQUELLAS FLECHAS...

FUE una tontería, querido Paco, que los alemanes no siguieran avanzando...

¿Por qué esa inesperada determinación, si iban maravillosamente?

No me niegues que avanzaban como sobre ruedas. Ahora me doy cuenta. Los aliados nos engañaban con sus propagandas, haciéndonos creer que eran ellos los que iban a ganar la guerra. Pero han llegado a mis manos unos cuantos periódicos de los tuyos, de los que tú controlas no con el lápiz rojo del censor, sino con el dedo untado en la sangre que anda por allá derramada; pues digo, chato, que ha llegado a mis manos un montón de periódicos madrileños —eso es: "madrileños"; a ver si desacreditamos esta palabra, que suena demasiado a casticismo, a liberalismo y a obrerismo—; y en esos diarios, que son de cuando la guerra, y que no tienen por qué engañarnos como los aliados, se ve perfectamente lo bien que iban los alemanes.

¡Con qué entusiasmo están trazadas, gordas, terminantes, magníficas, macizas, directas, aquellas flechas del avance alemán!

Día a día, número a número de "ABC", de "YA", de "Informaciones", se ve en los planos de la guerra la tenacidad valiente, arrolladora, ¡decisiva!, de los alemanes y los japoneses. ¡Ay, "generalibilis", cómo nos engañaban los aliados!...

Y yo me pregunto: ¿Por qué, si tú eres un dictador con agallas —y perdona si es una palabrota condenada por el episcopado— no has seguido ordenando que se publiquen mapas con el avance fascista?... ¿Es que no avanza?... Yo creo que sí.

¡Obliga a que se nos ofrezcan nuevos mapas, Paco! ¡Son tan halagadores!... Y en ellos ¡muchas flechas gordas, muy gordas, dirigidas por el fascismo, avanzando al galope, hacia el corazón de la Gran Bretaña, hacia el de los EE. UU.! Tú puedes hacerlo, y además es verdad.

Porque si no es así, si los planos de estos periódicos atrasados no nos sirven para nada ya, como no sea para ponernos en situación difícil, bien lo dice el refrán, Pacorro: "aquellas flechas traen estos lodos"...

JUAN FALANGIBERO

Café a Europa

ESPAÑA. Paquete de UN kilo caracolillo extra, tostado ..... $ 7.00
FRANCIA. Paquete de UN kilo caracolillo extra, tostado ..... „ 10.00
Inglaterra, Bélgica, Suiza, Holanda, Dinamarca y Checoeslovaquia ..... „ 10.00
Hungría. Italia, Yugoeslavia, Rusia, Suecia, Noruega, Polonia y Finlandia. (Paquete Postal de 1ª clase) ..... „ 15.00

Pedidos a VILLARIAS HIJOS. López y Ayuntamiento.

Tels.: J-61-47 — 13-84-16 MEXICO, D. F.